

ACTA N° 010/2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 11 DE MARZO DE 2025

Siendo las 15,19 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, don Luis Maricán Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, Presidente, señora Alcaldesa y Presidente Titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén. Para constancia se deja establecido que la Concejala Sra. Daniela Rivera Riquelme se encuentra con Licencia Médica.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales:

Sr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal;
Sr Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control (S);
Sr. Marcelo Castillo Fleta, Director de Desarrollo Comunitario;
Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
Sr. Domingo Antimán Spiner, Director Secretaria Comunal de Planificación (S);
Sr. Eduardo Echeverría Segura, Director de Obras Municipales (S);
Srta. Rocío Curihual Curihual, Abogada Unidad de Asesoría Jurídica;
Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director de Educación Municipal (Rplz.);
Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública;
Sr. Víctor González Flores, Jefe Departamento de Medio Ambiente;
Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud Municipal;
Srta. Matilde Torres Salgado, Profesional Secpla;
Srta. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N° 009 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025.
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
6. ASUNTOS NUEVOS.
 - 6.1. Autorización para que Sra. Alcaldesa **Firme Contrato Licitación “Contrato de Suministro de Arriendo de Máquinas y Servicio de Fotocopiado, Municipalidad de Pitrufoquén”, ID 3708-80-LE24, por M\$ 65.000.- (Secpla)**
 - 6.2. Entrega **Informe Mensual de Contrataciones de Personal Departamento de Educación**, correspondiente al mes de enero 2025. (DAEM)
 - 6.3. Entrega Informe Beneficiarios Programa Ayuda Sociales, mes de febrero 2025. (Dideco)
 - 6.4. Entrega **Informe Trabajos Ejecutado distintos Caminos de la Comuna**, desde el 03 al 07 de febrero de 2025, por la Unidad Vial (DOM)
 - 6.5. Entrega de **Informes solicitados por Señores concejales:**
 - Informe **“Demandas Interpuestas por Extrabajadores Empresa Patagonia y Servicios Limitada”**. (U. Jurídica)
 - Informe **“Campeonato FENFUR Año 2025”**. (Dideco)
 - Informe **“Reajuste Aprobado y Aplicado al Personal del Departamento de Salud Municipal”**. (Depto. Salud).





- Informe “**Materias de Seguridad Pública**”: Sistema Televigilancia; Siniestro Vehículo; Pólizas de Fianza y Licencias de Conducir Funcionarios; Seguros Obligatorios; Estilo Patrullaje; Convenio con Aparcamiento y Funcionarios con responsabilidad. (S. Pública).
 - Informe **Situación Financiero del Departamento de Educación**, Oficio N° 06 de fecha 11.03.2025. (Depto. Educación)
7. INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 009 DEL 25 DE FEBRERO DE 2025.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, antes de iniciar este Concejo Municipal, solicita un minuto de silencio por la lamentable partida de Sofía Navarrete, Sra. Beatriz Melo y don Ernesto San Martín (don Tito). Y también para la familia Flandes Toledo. Producto de un accidente en la ciudad de Valdivia, doña Mireya Toledo está en estado muy complicado, también su hija, que está en Santiago y también falleció su nieto. Así que este minuto de silencio por el dolor de estas familias y también de toda las familias por las personas que han fallecido durante este año.
- Solamente pedirle a Dios que dé el consuelo a sus familias, por la partida de sus seres queridos. Pedirle a Dios que le de fuerza a la familia Flandes Toledo para la recuperación de la señora Mireya, una artesana de nuestra comuna.
- Con esto, inicia la Sesión de Concejo N° 10 de fecha martes 11 de marzo del año 2025. Bueno saludar a los y las Concejales, saludar a nuestros Directores, al público presente, a nuestra Secretaria Municipal, Secretaria de los Concejales, a nuestro Administrador Municipal, y a todas las personas que están viendo en este momento a través de Facebook de la Municipalidad.
- Lectura y aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 009 de fecha 25 de febrero de 2025.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias Presidente, agradecido del Señor por la oportunidad de un día más de trabajo en beneficio de nuestra comuna y sus vecinos, saluda formalmente a la Presidente y a cada uno de mis queridos colegas Concejales. Por supuesto a nuestra Secretaria Municipal, Secretaria del Concejo, señor Administrador, a cada uno de los Jefes de Departamentos, que aquí aunamos fuerzas para hacer de Pitrufquén un mejor lugar para vivir.
En segundo lugar, quisiera saludar a las mujeres que estuvieron de aniversario, es de los que dice que los 365 días del año que debe festejarse a la mujer porque ellas son nuestras mamás, nuestras señoras, nuestras hijas, nuestras nietas que el Señor las bendiga mucho, que siempre tengan una muy linda vida para todas. Presidente respecto al punto N° 1 de la tabla, apruebo sin objeciones.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saludarla muy cordialmente, especialmente en este día tan especial que es su cumpleaños, espero que cumpla muchos años más, que tenga salud y pueda seguir ejerciendo su rol como Alcaldesa de forma tranquila, de forma significativa y también como Presidente de la AMRA. Y también va a copiar el motivo de saludo a mi colega Pedro Lizama, recalcar el legado que ha dejado usted en política, Alcaldesa, como primera autoridad elegida por elección popular y también como en su momento Concejal por elección popular, así que destacar también esa labor que ha tenido, abriendo caminos a las mujeres en política. También saludar a cada uno de sus colegas Concejales, enviar también un muy cariñoso saludo a Daniela, que también es Concejal mujer en este Concejo Municipal y que se encuentra con licencia médica, igual enviarles un saludo a todas las mujeres funcionarias de la municipalidad de Pitrufquén, de Educación y de Salud, por supuesto.
También respecto al punto sometido a decisión, aprueba.



- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias por la palabra, un saludo especial a la señora Presidente de este Concejo, a los señores Concejales y Concejales, a todos los funcionarios que hoy día están presentes en la sala. A la señora Secretaria Municipal, a la señorita Secretaria del Concejo y a todas las personas que se están conectando a través de las redes sociales y a las personas que posteriormente verán este Concejo. Respecto al punto N° 1 de la tabla, aprueba sin objeciones.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias Presidente, saludarla en primer lugar a usted Presidente, saludar a cada uno de los funcionarios, a quienes nos ven siempre por streaming, unirse a todas las felicitaciones que los colegas me anteceden respecto al día de la mujer, pero en especial hoy día.
Unirme y agradecer enormemente Presidente que tenga la deferencia de poder haber hecho este minuto de silencio por la partida de gente de nuestra comuna que también ha sido relevante en distintos aspectos. Todos y cada uno de los Pitrufoquenos somos importantes, pero estos últimos días han sido bien complejos los que le ha tocado vivir a nuestra comuna, así que se agradece y de verdad que valora enormemente este acto simbólico. Además, precisamente quisiera salirse un poco de lo que se refiere al acta, pero de forma muy cariñosa felicitarla por un año más de vida y desearle el mayor de los éxitos, en lo personal, como también en lo laboral que le compete administrar los destinos de nuestra comuna, así que desearle el mayor de los éxitos, harta fuerza y como dice usted hartu newen.
Por su parte no tiene ninguna objeción, y aprueba el Acta N° 009.2025.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, muchas gracias, señora Presidente, primero que todo felicitarla, al igual que mis colegas por su cumpleaños. Saludar a las mujeres de la comuna porque el 8 de marzo se celebró el día Internacional de la Mujer, así que darles un especial saludo a las mujeres de Pitrufoquén, a todas esas madres, tías, hermanas, niñas, abuelas, ñañas, entre otras, agradecerles todo su compromiso, toda su colaboración para el desarrollo de la comuna y respecto al punto N° 1 de la tabla, lectura y aprobación del Acta N° 009, aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se abstiene porque no estuvo presente en esa sesión.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 058 del presente período, que Aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 009 de fecha 25 de febrero de 2025, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera**, procede a dar lectura a la correspondencia, la que fue enviada a los correos electrónicos de cada uno de los Señores Concejales, como se indica a continuación:
 - 2.1. Comprobante de **Licencia Médica de la Concejal Srta. Daniela Rivera**, a contar del 27 de febrero del 2025, por 15 días.
 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, la licencia médica de la Concejal Daniela Rivera, esperando que pronto pueda estar con nosotros.
 - 2.2. Invitación de fecha marzo de 2025, de **Capital Sur** con Programa de Capacitación mes de marzo 2025, dirigido a Alcaldes, Concejales y Funcionarios Municipales.



2.3. Invitación de fecha marzo de 2025, de **Capacitaciones MCI**, respecto de capacitaciones dirigidas a Concejales, Alcaldes y Funcionarios.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, invitaciones para que participen en Seminarios y Capacitaciones de Capital Sur, y la otra de MCI, están ambas opciones por si quieren participar.

2.4. Carta de fecha febrero de 2025, de **Apoderados del Curso Multigrado Tercero Y Cuarto Básico de la Escuela Artística Nuevo Horizonte Millahuín**, dirigido a la Alcaldesa, Concejales y Departamento de Educación, con el fin de comunicarles inquietudes y desacuerdos con las decisiones tomadas por el actual Director Rolando Carrasco y la Jefa de UTP, Miriam Paola Ramírez. Ya, que desde hace algún tiempo se vienen observando un sin fin de problemáticas que como apoderados estamos muy inquietos y necesitamos un cambio desde el director hacia abajo. Sin embargo, hay docentes con vocación y que se destacan por su buena relación con los estudiantes y apoderados. Nuestro actual disgusto y desacuerdo es con el cambio que hicieron con uno de ellos, que es la profesora Miriam Rojas, quién era la profesora jefa de nuestro curso, la cual es una de las pocas docentes con vocación y dedicación de la escuela. Ella es un gran aporte tanto para el colegio como para los niños, siempre enseñándoles con amor, respeto e inculcando los valores, además de tener una relación buena y cercana con los estudiantes y apoderados. Nuestra petición como padres y apoderados, que vuelva a su cargo la profesora Miriam Rojas, ya que nosotros confiamos en el trabajo que realiza la profesora y el hecho de que ella ya no esté en el colegio, varios apoderados estamos considerando el cambio de nuestros estudiantes, cosa que algunos ya lo han realizado esperando que se evalúen los cargos de Director y Jefe de UTP, inspectores y algunos docentes de los cuales no tienen vocación y creemos que confiamos en el colegio. Puede tener un buen progreso si contara con buenos docentes que realizarán su trabajo con dedicación y amor. Sin más que mencionar, esperamos una pronta respuesta, se despide atentamente Padres y Apoderados del curso multigrado, tercero y cuarto básico. Firma la señora María Irene San Martín.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, acá los apoderados del curso multigrado de tercero y cuarto básico hacen llegar un reclamo, por la profesora Miriam Rojas, esta carta se derivó al DAEM para que hicieran las intervenciones, lo mismo que la siguiente que viene, donde firman los 18 apoderados.

2.5. Ordinario N° 1 de fecha 20 de febrero de 2025, del **Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Nuevo Horizonte de Millahuín Bajo**, dirigida a la Alcaldesa y el Cuerpo de Concejales. Somos un grupo de madres, padres y apoderados de la Escuela Nuevo Horizonte, los cuales enviamos este oficio, ya que nos encontramos preocupados por la situación actual de la escuela y que hemos visto ahí donde nuestros hijos e hijas. Para contextualizar nuestra escuela está ubicada en un sector rural de la comuna y la mayoría de los estudiantes son de sectores aledaños, familias de escasos recursos y la mayoría pertenecientes a comunidades indígenas. El colegio cada día ha ido disminuyendo su matrícula. En algún momento el colegio potenció lo artístico que era excelente para nuestros niños y niñas y en este momento no contamos con profesional idóneo para potenciar esta área en nuestros estudiantes, ya que contamos con distintos instrumentos musicales. Pero otro lado la inasistencia continua de profesores por licencia médica y sin reemplazo se ha visto que los niños y niñas no han tenido las horas necesarias pedagógicas que ellos necesitan. Algunos apoderados manifiestan que en estas horas ven películas y YouTube sin supervisión. Hemos visto la poca iniciativa del director en potenciar el nivel cultural de nuestros hijos e hijas necesarias de conocimiento y experiencia. En las actividades deportivas no hemos tenido apoyo de profesorado, esto se evidencia ya que nuestros estudiantes no saben competir, ni las reglas que implica participar en las diferentes competencias que conllevan los juegos rurales comunales. Falta apoyo y motivación de quien lidera en el colegio y profesor de la asignatura deportiva. Se ha solicitado que debemos enviar a nuestros hijos e hijas con el buzo del colegio, no contamos con los recursos necesarios para la compra de este uniforme, sabemos que es necesario pero le piden uno específico, difícil de comprar y se debe enviar a hacer. Por ende,



solicitamos poder dejar un buzo con color neutro como el azul marino que se vende en todos lados y es más económico.

A la hora de salida de los alumnos, los que no se van en furgón se quedan jugando en el patio. Los cierres perimetrales no son seguros y muchos apoderados manifiestan que están sin supervisión al retiro del establecimiento. También se menciona que el ambiente en el colegio es hostil, ya que no hay un trato amable con los apoderados. Hay conflictos, lo que ha llevado a distanciar el trabajo de los apoderados con los profesores en beneficio de nuestros hijos e hijas. Nuestra solicitud es lo siguiente:

- Realizar una reestructuración del liderazgo del establecimiento.
- Solicitamos que vuelva de director don Nicolás León Herrera.
- Potenciar el área artística cultural con profesionales idóneos.
- Utilizar las horas disponibles en acciones pedagógicas o artísticas.
- Potencia del área deportiva para representar en los juegos rurales.
- Utilizar buzo color estándar.
- Supervisión hasta que el 100% de alumnos hayan sido retirados del establecimiento.
- Fomentar las relaciones humanas y trabajo en equipo.
- Fiscalizar las acciones tanto educativas como administrativas del establecimiento.

Se adjunta el listado de firmas de madres, padres y apoderados que necesitamos que nuestro colegio se mejore, ya que no queremos retirar a nuestros hijos e hijas. Firman un total de 19 personas.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también fue derivada al DAEM para su intervención.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, bueno comentarle que, a raíz de estas dos solicitudes, de estas dos cartas del colegio Nuevo Horizonte, de una al menos se acercó una apoderada a hablar, y decir que de una historia siempre hay dos versiones, hay que contar los dos lados, pero aquí la invitación es a dialogar con los padres y apoderados, también con la dirección del establecimiento. Generar, tal vez a través del DAEM o quien corresponda un plan de trabajo, ahí hay que intervenir el colegio con convivencia escolar, el Jefe de la Unidad Técnica, tienen que aparecer estos actores y poder llevar de buena manera el destino del colegio Nuevo Horizonte. Estamos hablando de 19 padres y apoderados, hay algunos muy descontentos, estamos hablando también de lo importante que es para nosotros lo que es la matrícula y ver la posibilidad de que estos niños, tal vez, por alguna acción, o alguna inacción pueda perder estos alumnos, esta matrícula, la verdad que es lamentable, solo eso, señora Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí era un poquito lo mismo que estaba explicando antes que obviamente la intervención, ya se está haciendo, tenemos que llegar a un buen acuerdo con los papás, porque no es llegar y cambiar a un director, sobre todo cuando estamos comenzando, lo que ellos están solicitando son bastantes requerimientos y obviamente yo creo que conversando, dialogando, se puede llegar a un acuerdo, así que ya tiene la instrucción de convocar y bueno, si es necesario que vaya, también debe asistir a conversar con ellos, de hecho, quedaron de venir un día a la oficina, pero no vinieron.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, de la misma forma, sabe que hay harta correspondencia, pero cuando las organizaciones envíen un documento al Concejo es importante igual de alguna forma saber cuál es la postura o posición que va a tomar cada Concejal. En ese sentido Presidente, considera y quiero tomar lo último que señala usted, si en alguna oportunidad se ha generado una reunión y espero que sea pronto para poder darle una respuesta. Tanto a los padres y apoderados de la Escuela Nuevo Horizonte, puedan también hacernos partícipes para poder estar dando el apoyo y visualizando a la vez Presidente, como le decía también Presidente de la Comisión de Educación, ver las dos versiones, no quiero decir que no esté creyendo en el documento que envían, pero está la contraparte, por tanto es importante conversar esta situación porque es preocupante cuando nuestros niños de la educación municipalizada, los padres que confían en la educación municipal, estén pasando por situaciones que a veces tiene arreglo de forma



fácil, así que quisiera solicitarle Presidente que nos pueda convocar cuando exista esta reunión. Gracias Presidente.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ningún problema.

2.6. Carta de fecha 28 de febrero de 2025, de la **Comunidad Indígena Pascual Coña**, estimada Alcaldesa y Cuerpo de Concejales, el motivo de esta carta es para agradecerle la posibilidad que nos dieron como comunidad para poder realizar el viaje intercultural a la Isla Grande de Chiloé, que se realizó a fines del mes de enero del presente año. Lo cual fue enriquecedor no solo para los papáis, los chachay y los pichiches, etcétera. Sin su ayuda no sería esto posible y no se podría realizar dichas actividades culturales. Agradecemos en especial alcaldesa por su apoyo incondicional que ha tenido con nuestra comunidad Pascual Coña en todo lo que se solicita como agrupación de la etnia indígena, esperamos seguir contando con el apoyo de este nuevo Concejo. Le hacemos un pequeño obsequio para ella, en forma de agradecimiento, se despide atentamente a usted, los socios de la Comunidad Pascual Coña, a través de su Presidente y Lonco, señora Laura Gacitúa.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la Comunidad Indígena Pascual Coña envía los agradecimientos por su viaje intercultural a la Isla Grande de Chiloé.

2.7. Documento N° 09 de fecha 03 de marzo de 2025, de la **Directiva Junta de Vecinos Los Álamos**, sector Chanco Poniente de Pitrufrquén. Exponen sus necesidades de las que destacan:

1. Contamos con varios caminos ramales, los cuales están muy deteriorados y su tránsito vehicular y peatonal cada vez se imposibilita más. Cabe destacar que este tema ya se ha expuesto anteriormente ante las autoridades, esperando que en un futuro tengamos una solución más definitiva. Por ahora como solución provisoria deseamos arreglar dichos ramales con un material que nosotros tenemos acopiado en el sector, por lo tanto, solicitamos a usted facilitar maquinaria para trasladar y el material esparcir en el camino, arreglando los sectores más desfavorables.

2. Tenemos una gran extensión de caminos tanto principales como secundarios, de los cuales tienen un alto tránsito y que durante todo el año, en el período de la madrugada y de la tarde, donde se encuentra todo oscuro y con poca visibilidad, incluso teniendo sectores con nula visibilidad, lo que provoca inseguridad para los vecinos, debido a que ya han ocurrido asaltos entre otro tipo de delitos de alta complejidad, consideramos que es de suma importancia entregar una solución definitiva a este problema y así dejar una mejor calidad de vida y seguridad a la integridad física de nuestros vecinos. Por lo anterior, solicitamos considerar un proyecto de iluminación del camino a nuestra Junta de Vecinal Los Álamos, sector Chanco Poniente. Atentamente Nelsi Aillapán Maripan, Presidente.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la solicitud de la directiva de la Junta de Vecinos Los Álamos, sector Chanco Poniente. La cual derivamos, se fue a terreno, estamos estudiando, se está preparando el plan de trabajo para poder realizar lo solicitado.

2.8. Carta de fecha 04 de marzo de 2025, de la **Mesa Territorial Indígena Ñelay Koo**, a la Alcaldesa, Presidente del Concejo Municipal de la Comuna de Pitrufrquén, nos complace saludarle y a su vez manifestar a los honorables Concejales de esta comuna que las comunidades indígenas que conformamos esta mesa nos encontramos muy preocupados, atemorizados y con gran desgaste por las constantes alertas referente a los focos de incendio que se están produciendo en los sectores de Loica, Dalpin Coihueco, Inoco, Manzanal y otros sectores que se sienten amenazados y que se adhieren a esta carta. Dado a estos antecedentes, solicitamos realizar una ordenanza municipal que considere un mantenimiento periódico de los terrenos y caminos, su responsabilidad en los distintos sectores de la comuna de Pitrufrquén, que incluye una limpieza de matorrales, arbustos, pastos, pica pica, murras y árboles, los cuales propician los incendios forestales, generan rodados, troncos encendidos, cerro abajo, fuego de copa arbóreas que generan el pulchen o pavesas transportado por el



viento en épocas estivales. Además, solicitamos realizar cortafuego programado mediante un plan activo (entre el municipio y vecinos de los sectores en zona de riesgos), que considere que para el año 2026, viene un rebrote de los terrenos que se han quemado este año, para lo cual se debe empezar a trabajar con propietarios de escasos recursos, con su previo consentimiento.

Finalmente entendemos que el municipio cuenta con la maquinaria destinada a esta faena. Sin embargo, y a lo que apuntamos como comunidad de vecinos afectados, es que trabajemos en una solución real y concreta para evitar situaciones de riesgo vividas en estos meses de verano y posterior en la época de invierno. Esperando tener una buena acogida de parte del municipio, saludando atentamente las comunidades indígenas y organizaciones sociales que son afectadas, Comunidad Indígena Lincuyin, Mariano Epulef, Dalpin Coihueco, Corte Alto, Club De Rodeo Rinconada Chanco, Junta de Vecinos Loica Unidos, Francisco Marilef, Asociación de Comunidades Autónomas de Pitrufoquén.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la Mesa Territorial Indígena Ñelay Koo están preocupados, atemorizados por todo lo que sucedió con el tema de incendios en el sector. Están solicitando una ordenanza municipal, ver el tema de los cortes de pasto, de pica pica y todo eso, hay que evaluarlo por tema de ordenanza.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, son varias las solicitudes de cortafuegos, lo hemos conversado en otros consejos, con otras cartas también que han enviado los vecinos, inquietudes. Sería bueno que la unidad de riesgo de desastre pueda atender, participar, cierto, contactarse con estas organizaciones, juntas de vecinos y comunidades. Y poder evaluar la posibilidad si en esa ordenanza pudiera existir la disposición de mantener ciertos cortafuegos sobre todo los colindan con el sector urbano, algunas consideraciones especiales por lo peligroso que pudiera ser un incendio ahí y evidentemente para los futuros trabajos para el próximo verano tenerlo en consideración ahora en diciembre, tenerlo en consideración a todo porque el periodo completo algunos sectores que son habituales como Loica tomar tal vez acciones de inteligencia para poder evaluar y detectar también alguna situación más delicada eso gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, Sí, efectivamente acá se hizo un plan de cortafuegos de repente, obviamente con los recintos privados como bastante complejo, hay que pedir las solicitudes, la autorización, la ordenanza hoy día no lo estipula.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, alcaldesa bueno, esto es un tema creo que más allá de la existencia de una ordenanza, hay un tema mucho más profundo que quizás se debe tratar en comisión junto con la administración, que es el tema de la fiscalización, porque incluso la ordenanza establece que los predios colindantes a sectores donde existen viviendas tienen el deber de hacer el cortafuego y si no hacen el cortafuego, efectivamente se arriesgan a sanciones, entonces no es una cuestión tampoco de voluntad de los propietarios, porque existe una ordenanza que les exige hacer cortafuegos, entonces acá vemos que el problema de fondo no es que haya solamente eso, también se establece la responsabilidad a los propietarios de limpiar los caminos, de limpiar los campos. Tenemos que también la unidad de riesgo y desastre tiene el deber de hacer un plan cada año, entonces acá no tenemos un problema de falta de ordenanza, tenemos un problema de falta de aplicación de las sanciones que establece la ordenanza. Entonces yo creo que si bien es bueno tener en un principio un periodo de marcha blanca donde se dé a conocer a los vecinos sus obligaciones, también es tiempo de empezar a ejercer esta ordenanza, ejercer las facultades que nos da esta ordenanza y empezar a establecer multas que de alguna forma sean ejemplificadoras, así que eso alcaldesa es lo que puedo comentar que también es la petición y el respaldo que tiene el Concejo.

2.9. Carta de fecha 05 de marzo de 2025, de la **Mesa Territorial Ñelay Koo**, señora Alcaldesa y Presidente del Concejo, nos complace saludarles muy cordialmente y por medio de la presente, realizar a ustedes una invitación a un conversatorio reunión en donde



participarán diferentes organismos del Estado, que tiene que ver y les compete por los reiterados focos de incendios que se han producido en los distintos sectores, en este caso de Dalpin Coihueco, Manzanal, Loica, Segunda Faja Chada y sectores aledaños de la comuna. Asimismo, participarán las organizaciones que conforman esta mesa, como también organizaciones afectadas. Esta reunión se efectuará el día 18 de marzo a las 15:00 horas, en la sede de la Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancali, sector Loica.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, una invitación para el día 18 de marzo a las 15:00 horas, hay Concejo Municipal ese día y hora, así que le van a comunicar que ese día no pueden y pueden cambiar la fecha. En todo caso, igual se lo envió a la Unidad de Riesgo de Desastres.

2.10. Carta de fecha 03 de marzo de 2025, de **Francisca San Martín de Babileck y Carolina Valdivia Vargas**, expone problemas suscitados en nuestro sector con la vecina ubicada en calle 21 de mayo, quién es dueña de cuatro mascotas, 3 perros y un gato con los cuales hemos tenido los siguientes problemas:

- Se observa permanencia de ellos tanto de día como de noche en la calle, obstaculizando la pasada de vehículos y transeúntes.
- Mascotas en mal estado de salud, con baja alimentación, lo que hace buscar alimentos en los sitios de los vecinos. Ninguna preocupación por parte de los dueños de sus mascotas.
- Uno de los perros fue atropellado quedó cojeando, no siendo asistido por veterinario ni por sus dueños.
- Por el constante ingreso de los perros, una de las vecinas se vio obligada a invertir en arreglos de cercos.
- Los perros saltan las panderetas en busca de alimento.
- Con cámara de seguridad se registró el ingreso de los perros a viviendas privadas del sector.
- Se conversó con la vecina acerca del cierre de sus cercos sin obtener una respuesta positiva por parte de ella, ya que continua con la malla rota en donde los perros entran y salen cada vez que ellos quieren.
- Los vecinos con esta situación sufren de estrés, ya que su sueño, es interrumpido por el deseo de los perros en busca de alimento y además existe una persona de tercera edad que necesita tranquilidad igual que el resto de los vecinos.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, las ciudadanas Francisca San Martín y Carolina Valdivia Vargas, por el tema de los perritos, se derivó a Seguridad Pública.
- **Directora de Seguridad Pública, Sra. Carolina Miranda**, muy buenas tardes estimados Concejales, Alcaldesa y a quienes nos están escuchando, si efectivamente se realizó un levantamiento de información, se contactaron con la persona que está habitando esa vivienda y la indicación es que en lo posible antes de 10 días pueda realizar un cierre perimetral por donde se están escapando estos animalitos. No se observó que estuviesen en condiciones deficiente nutricionales, no se observó preliminarmente. Este control se realizó cerca de las 18:00 horas, por lo que el equipo quedó en regresar durante el día, 15 horas, 14 horas, pero por supuesto, respetando también a las personas que habitan en la vivienda y respetando a los vecinos también porque ellos son los que envían la misiva. Así que cualquier novedad al respecto, lo vamos a estar informando de manera formal.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, lo importante es informar a las señoras que hicieron la denuncia que se están tomando las acciones.
- **Directora de Seguridad Pública, Sra. Carolina Miranda**, eso nos faltó, entregar información Alcaldesa.

2.11. Carta de fecha 05 de marzo de 2025, de la **Asociación Kümey Newen**, al Honorable Concejo Municipal, señores Concejales, no es muy grato saludarles cordialmente y al mismo tiempo extenderles una invitación para que nos acompañen a nuestro próximo encuentro de

intercambio cultural en la ciudad de Arica y Parinacota. Segundo Encuentro de Lluvia y Sol 2025, los días 21 y 25 de junio, sería una muy buena instancia para que sean testigos presenciales de cómo se desarrolla nuestros encuentros de intercambio, vivir la mágica experiencia espiritual de conocer otra forma de Cultura y de poder ser también parte de una actividad tan enriquecedora como es darle al pueblo mapuche la importancia que merece. Cuando se es parte de estos encuentros, cuando realmente logramos apreciar la importancia que tiene los recursos que se solicitan como subvención municipal y de qué manera se gastan estos dineros, por lo que invitamos a cada uno de ustedes se sumen a este viaje que no solo representa nuestro pueblo, sino también a nuestra comuna. Sr. Pedro Lizama, Srta. Valeria Brun, señorita Daniela Rivera, señor Luis Maricán, señor Osvaldo Villarroel, señor Víctor Sandoval. Esperamos contar con su acompañamiento y quedamos a la espera de su comentario.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la invitación de Asociación Kümey Newen para los Concejales en el mes de junio.

2.12. Carta de fecha 04 de marzo de 2025, del **Comité de Vivienda Villa Esperanza del sector de Comuy**, como nuestra villa hoy cuenta solo con un acceso vehicular, lo que se hace muy difícil, sobre todo cuando ocurre alguna emergencia para ingresar o salir del lugar, ya que la congestión que se produce es muy alta. Además, contamos con el cementerio municipal y cuando ocurre algún funeral, el tráfico vehicular también hace que se congestione el acceso. Actualmente estamos trabajando junto a otros dirigentes del sector para la reconstrucción de nuestro estadio. Lo que se hará aún más complicado cuando desarrollemos algún campeonato u otra actividad deportiva. Por lo descrito es que solicitamos se habilite un nuevo acceso a nuestra villa, así daríamos solución a dicho problema. Señaló además que en los planos está considerado una segunda calle, solicitar además la posibilidad de instalación de un grifo, ya que en caso de incendio se hace muy difícil por el mismo motivo del punto anterior de ingresar o salir en caso de emergencia. Roberto Díaz, Presidente; Mariana Gavilán, Secretario; Carol Herrera, Tesorera.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el Comité Villa Esperanza de Comuy, bueno que cuentan con un solo acceso vehicular, esto también fue derivado a Tránsito, a DOM para evaluar obviamente el requerimiento, y dar una respuesta a la comunidad.
- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, indica que hay 18 solicitudes de subvenciones, las que detalla a continuación:

2.13. Carta de fecha 24 de febrero de 2025, del **Centro General de Padres y Apoderados del Liceo La Frontera de Comuy**, solicitando apoyo para una subvención municipal, por \$ 1.353.401.- que serán destinados a la reparación de baños para el establecimiento.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aquí aclarar el tema del Centro General de Padres y Apoderados de Villa Comuy que estaba solicitando recursos para arreglar los baños, eso no corresponde. Tiene que ser el colegio, por lo tanto, está el informe acá, donde obviamente por parte del DAEM, con recursos de mantenimiento se va a mejorar esos baños.

2.14. Carta de fecha 24 de febrero de 2025, de **Agrupación Eben Ezer de Pitrufquén**, solicita un monto de \$ 2.000.000.- para la adquisición de toldos plegables y mesas.

2.15. Carta de fecha 22 de febrero de 2025, de la **Comunidad Indígena Manuel Llancamán**, solicita una subvención de \$ 2.000.000.- para equipamiento de su sede social.

2.16. Carta de fecha 21 de febrero de 2025, de la **Comunidad Indígena Dalpin Coihueco**, solicita una subvención de \$ 2.000.000.- para la adquisición de cerámica tradicional mapuche y otros implementos para su sede social.

2.17. Carta de fecha 24 de febrero de 2025, de la **Asociación de Fútbol ANFA Pitrufrquén**, solicitan una subvención de \$ 15.000.000.- para costear el Campeonato de Apertura y Clausura año 2025.

2.18. Carta de fecha 24 de febrero de 2025, **Comunidad Indígena Cleonardo Pilcoman** solicitan subvención de \$ 5.000.000.- para adquirir forraje para los animales.

2.19. Carta de fecha 25 de febrero de 2025, de la **Comunidad Indígena Lincuyin**, solicita una subvención de \$ 3.600.000.- para contratar retro y limpieza del Canal Chesta.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, lo otro que estaba viendo acá es la solicitud de una subvención para el Canal Chesta, donde están pidiendo \$ 3.600.000. Le llamó la atención porque había una planificación justamente para limpiar el canal, pero obviamente producto de todas las emergencias que tuvimos no se pudo. Están pidiendo estos recursos para contratar maquinaria que se tiene, pero recuerdo muy claro que tuvimos una reunión con ellos y obviamente quedamos en la limpieza por nuestra parte, pero tuvimos la emergencia y hasta ahí quedamos. Ahora hay que ver cómo retomamos eso, porque era con la retroexcavadora.

2.20. Carta de fecha 24 de febrero de 2025, de la **Agrupación de Artesanos y Productora Rural Rayen Mapu de Villa Comuy**, solicitan subvención de \$ 1.500.000.- para la compra de mobiliario e implementación para la agrupación.

2.21. Carta de fecha 27 de febrero de 2025, del **Club Deportivo Social y Cultural Fénix de Pitrufrquén**, que solicita \$ 3.000.000.- para la compra de vestuario deportivo y transporte para los diferentes campeonatos.

2.22. Carta de fecha 25 de febrero de 2025, del **Club Adulto Quillagua**, solicita también una subvención de \$ 3.500.000.- para el financiamiento de un taller de música similar al realizado anteriormente.

2.23. Carta de fecha 03 de marzo de 2025, de la **Comunidad Indígena Francisco Millamán**, solicita una subvención de \$ 1.500.000.- para la adquisición de equipamiento apícola.

2.24. Carta de fecha 04 de marzo de 2025, de la **Comunidad Indígena Cayu Mapu Sector Chada Molco**, solicita una subvención de \$ 2.000.000.- para arreglos a la infraestructura de su sede social.

2.25. Carta de fecha 04 de febrero de 2025, del **Comité Proadelanto Valle Escondido de Manzanal**, solicita una subvención de \$ 1.000.000.- para para el mejoramiento de iluminación en puntos estratégicos de su sector.

2.26. Carta de fecha 04 de marzo de 2025, del **Club Los Copihues Rojos de Río Toltén**, solicita también una subvención de \$ 2.000.000.- para adquisición de ayudas técnicas y útiles de aseo para los socios de nuestro club.

2.27. Carta de fecha 06 de marzo de 2025, de la **Asociación de Básquetbol de Pitrufrquén**, quien solicita \$ 7.000.000.- para arbitraje, premios e implementación para el campeonato 2025.

2.28. Carta de fecha 04 de febrero de 2025, del **Club Deportivo Sol de América**, solicita \$ 1.500.000.-, para implementación de su club.

2.29. Carta de fecha 05 de marzo de 2025, de la **Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación**, solicitan subvención de \$ 5.000.000.- para la actividad con motivo de la celebración del día del Asistente de la Educación.

2.30. Carta de fecha 05 de marzo de 2025, del **Club Deportivo Andino de Quilquilco**, solicitan una subvención de \$ 5.00.000.- para indumentario e implementación deportiva.

2.31. Carta de fecha 04 de marzo de 2025, de la **Comunidad Indígena Millape Flores**, que solicita que la subvención aprobada el año 2024 de \$ 2.000.000.- y que no pudieron ejecutar, sea transferida para el año 2025.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, Presidente, quisiera hacer una pregunta respecto a las subvenciones, porque las subvenciones están abiertas o están cerradas.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, están cerradas las subvenciones.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, sería importante comunicarle a la comunidad que se cerraron las subvenciones porque hay muchas organizaciones que no saben, dentro de ella hay algunas que conoce y que me involucran de forma cercana, pero lamentablemente se la devolvieron su misiva porque dijeron que el proceso estaba cerrado. Entonces es como extraño que no haya un proceso de inicio y es extraño que no haya una fecha de cierre, entonces claro, ahora me dice que está cerrado, pero está cerrado para todos, porque si es así, que quede claro, porque de lo contrario, ahora mismo abrimos la puerta a las organizaciones que se le cerraron hoy día.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, van a ir viendo también un poco, ahora la cerramos por un tema de ir viendo el presupuesto también, si en algún momento podemos contar con más presupuesto, abrimos. Pero por este momento está cerrado.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, porque igual uno tiene que evaluar en base al proyecto, no a la carta.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ahí insisto, lo que pasa es que cuando llega la carta, después lo que explicamos la otra vez, después se presenta el proyecto, a lo mejor habría que empezar al revés, el proyecto para conocerlo y ahí hacerlo como se hacen los FNDR.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, efectivamente, gracias, señora Presidente.

2.32. Oficio N° 05 de fecha 11 marzo de 2025. De la Alcaldesa Jacqueline Romero Inzunza, que corresponde a **Respuesta a los Apoderados por el Departamento de Educación** y Encargado de Infraestructura respecto de la reparación de los baños del Liceo de Comuy.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, respecto del proyecto de la subvención del Centro de Padres y Apoderados del Liceo La Frontera de Comuy, también en nuestros correos, se adjunta un oficio enviado por el profesional Carlos Tenorio, donde él informa una serie de medidas que se están tomando relacionadas con la temática que trató el centro de padre y en relación con ello dice que se reunirá con el centro de padre el día viernes 14 de marzo. Presidente solicitó porque personalmente está interesada en lo que se va a tratar en la reunión, nos pudiera el profesional invitar porque no sale la hora ni el lugar.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, perfecto que el DAEM les informe respecto de cuándo se va a hacer la reunión.
- **Concejal Sr. Luis Marican**, Presidente respecto a lo que se está conversando, usted señala, así como fuertemente que no correspondería a una subvención al centro de padres, así lo entendió.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, lo que pasa es que nosotros vamos a hacer lo que ellos están solicitando y otras mejoras más aparte de ello.



- **Concejal Sr. Luis Marican**, Presidente claro, en base a lo que nosotros tenemos aquí, también hay una carta de compromiso. Sería importante Presidente en el sentido. vuelve a señalar lo mismo que hemos comentado siempre sobre la voluntad de hacer las cosas bien para no llegar a estas instancias, porque hoy día nos visualizan mucho las organizaciones, distintas instituciones. Me refiero en el caso, por ejemplo, siempre hay falencia en los establecimientos educacionales, entonces al final hoy día se genera esta dinámica de solicitar una subvención para cómo hacer clic para la municipalidad, en este caso genere las soluciones que le corresponden, la obligación de mantener los espacios como corresponde, entonces lo hemos conversado de no esperar a que sucedan este tipo de cosas, sino que ir un paso adelante en las situaciones que han ocurrido, porque llegar a que los apoderados tengan que intervenir en algo que nos corresponde a nosotros, solo hace un llamado para que se pueda tomar las mejores acciones para hacer las cosas de forma correcta y con la antelación que corresponde. Gracias Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el DAEM está solicitando la palabra, y solicita autorización para que intervenga.
- Señores Concejales autorizan al DAEM, Sr. Muñoz.
- **DEAM (S) Sr. Adrián Muñoz**, muchas gracias, cree que hay una confusión, primero que todo, una de las cosas que se trabaja desde el Departamento de Educación, es con los Centros de Padres y Apoderados, se ha dado la instrucción de que todos tengan su personalidad jurídica vigente, ya que una de las cosas que hizo cuando fue Director es conseguir muchos recursos a través del Centro Padres, y aquí hay una confusión, claro los baños no están tan bonitos, pero sí están utilizables. Lo que se quería hacer era remodelar los baños y a través del Centro De Padres se presentó un proyecto a los fondos Presidente de la República, con una carta de compromiso, pero pasa que una parte de los recursos se lo pedían a ellos y por eso estamos pidiendo la subvención. Pero como hay un desfase entre los tiempos, después se les dijo que no se adjudicaron el proyecto y por eso quedó la carta ahí, por eso están viendo la forma de arreglarlo con el tema de mantenimiento, tal vez nos va a quedar como el tremendo proyecto, pero no es que no se quiera, sino ellos están buscando también recursos por otros lados, así como lo hacíamos antes, cuando la señora Alcaldesa era CORE consiguieron muchos proyectos para ese Liceo a través del Centro de Padres, aquí había una confusión, pero no es que se estén olvidando de la responsabilidad que tiene como municipio, sino que en el fondo era un porcentaje que tenía que dar el Centro de Padres y como nosotros no se lo podían dar, estaban pidiendo esta subvención.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muchas gracias don Adrián, pero sabe que independiente de lo que usted señala, tiene razón Concejal, en el sentido de la mantención de los colegios.
Aquí una de las cosas que le hemos pedido a los Directores es más compromiso, compromiso no solamente con el tema de la atención, sino que también el compromiso con el tema del gasto, del consumo. Porque si uno va de repente a una escuela, se puede ver todas las luces encendidas y lo otro, muchas llaves corriendo y eso no debería pasar. Hay auxiliares en los colegios que perfectamente podrían arreglar las llaves, cambiar la gomita, tenemos a dos personas que trabajan para el departamento que son maestros. Ellos han hecho muy buen trabajo, pero igual falta ese compromiso. Y también bueno, obviamente cuando uno se va a dar una vuelta en los colegios, tiene que recibir la información, obviamente de quienes tienen que entregarla. Pero sí es una responsabilidad, del DAEM y obviamente también el compromiso de los papás que hacen una labor muy importante, porque por ejemplo el Gimnasio de la escuela Juan Bautista Chesta se hizo con el esfuerzo de los apoderados. Reitera que la responsabilidad del Municipio y DAEM, y cuando se entregue a los SLEP, la idea es traspasar todo en buenas condiciones.
- **Concejal Sr. Luis Marican**, lo entiende perfectamente Presidente, y agradecer la intervención del DAEM, para que no quedara en la nebulosa que la administración no



quiere hacer este tipo de mantención. Y, por otro lado, lo que comentaba don Adrián, ve que es una forma positiva, porque hoy día los recursos son escasos, y encuentra valorable que los apoderados tengan la iniciativa que comprometerse con su colegio, más allá del compromiso de los directores.

Ayer participaron del lanzamiento del año escolar y hubo un pequeño incidente cuando iban ingresando al establecimiento, se quebró un vidrio por una situación particular, y cuando iban saliendo de la actividad con la colega Brun, el vidrio ya estaba siendo repuesto, pero en otro tiempo ese vidrio hubiera pasado dos años para que se arreglara, entonces eso es lo importante el compromiso de los funcionarios, de los profesores y directores del establecimiento.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, lo que le hemos solicitado hoy en día a todos los directores, a todos los asistentes, es poder ayudar en el tema de los gastos, porque, al fin y al cabo, puede empezar una cosita muy pequeñita que se pudo haber detenido, pero si la dejas a través del tiempo al final termina destruyéndose.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, da cuenta de las actividades y acciones desarrolladas en el período:

Actividad	Descripción	Actores Involucrados
Escuela de Verano CESFAM	Realizamos actividades recreativas y educativas para niños en el CESFAM.	CESFAM, Promoción de la Salud, Elige Vida Sana
Escuela de Verano en Villa La Ribera	Organizamos actividades recreativas y deportivas para niños del sector.	CECOSF, Espacios Amigables, SENDA Previene, Programa Juventud
Participación en el Día de la Prensa	Reconocimos la labor de los medios de comunicación en la democracia.	Municipalidad, Colegio de Periodistas, Gobernador Regional
Programa de Nivelación de Estudios	Convocamos a inscripciones para completar estudios básicos y medios.	OMIL, Consultora Valle Verde
Captura de 3 visones americanos	En conjunto con SAG, capturamos visones que amenazaban especies autóctonas.	Municipalidad, SAG
Escuela de Kayak Municipal	Abrimos inscripciones para escuela de kayak dirigida a jóvenes.	Municipalidad
Homenaje a brigadistas	Expresamos gratitud a brigadistas en su día con una ceremonia.	Municipalidad, Cuerpo de Concejales
Reunión con dirigentes vecinales	Revisión de proyectos de infraestructura comunitaria para Pitruquén.	Municipalidad, Secplan.
Día del Amor y la Amistad	Organizamos una jornada cultural y recreativa en el Paseo Peatonal.	Municipalidad, Centro de Negocios, Programa de Cultura
Mejoramiento de Rotonda Sur	Coordinamos con Isa Intervial un plan de revitalización del sector.	Municipalidad, ISA Intervial
Reunión con UCAM	Coordinamos trabajos y proyectos para el beneficio de adultos mayores.	Municipalidad, DIDECO, UCAM





Reunión con dirigentes de sector costa	Reunión con el objetivo de fortalecer la comunicación por radio en zonas rurales a través de puntos estratégicos comunitarios, postas de salud rural y seguridad pública.	Gabinete Alcaldía, Directora de Salud, Directora de Seguridad Pública.
Detección de reaparición de microbasurales	Reaparición de Macro Basural de calle de servicio sector Chanco Poniente, se hace un llamado a toda la comunidad a no disponer residuos en espacios públicos, este sitio ha sido limpiado en tres ocasiones el año recién pasado	Unidad Municipal de Medioambiente
Atención y Asesoría en Oficina de Asuntos Indígenas.	En enero se asesoró a 395 usuarios para postular al subsidio de tierras. Se concretaron; 105 postulaciones individuales y 6 organizaciones (aproximadamente 46 personas)	Programa Asuntos Indígenas
Talleres de compostaje, prácticas agroecológicas para el reciclaje de los residuos orgánicos.	Se realizaron capacitación teórico – práctica a los usuarios del sector urbano y rural de la comuna	Programa Fomento Productivo UDEL.
Visitas a los productores ganaderos	Se revisan los bovinos para hacer el diagnóstico de su gestación, además de las recomendaciones técnicas que entregan los profesionales.	Usuarios Programa Fomento Productivo
Retraso en el recorrido de camión recolector de residuos domiciliarios.	del día sábado 15 de febrero en el retiro de residuos sólidos domiciliarios en el sector rural, esta situación se debió por la emergencia, sin embargo, esta situación fue subsanada durante la jornada de la mañana del día lunes 17 de febrero.	Unidad Municipal de Medio Ambiente
Reparación de calles urbanas	Iniciamos un plan de reparación de aproximadamente 30 eventos asfálticos, 160 metros cuadros aproximadamente a reparar.	Municipalidad, Departamento de Obras
Reunión con Gobernador Regional	Se realizó primera reunión en representación de las comunas de la Región de la Araucanía	Alcaldesa. Gobernador Regional de la Araucanía.
Fortalecimiento programa 'Espacios Amigables'	Sostuve una reunión con representantes de 'Espacios Amigables para reforzar la atención a adolescentes y su participación comunitaria.	Programa 'Espacios Amigables', Consejo Consultivo de Adolescentes
Licitación Transporte Escolar 2025	Logramos la aprobación del contrato de transporte escolar que beneficia a más de 530 estudiantes e incluye nuevo recorrido al Liceo La Frontera.	Concejo Municipal, Departamento de Educación





Cierre programa 4 a 7 verano	Participé en la finalización de actividades del programa de verano 4 a 7 que apoyó a niños y adolescentes durante vacaciones.	Programa 4 a 7, Director de DIDECO
Consejo Seguridad Pública	Presidí reunión para abordar el aumento de denuncias ciudadanas y reforzar campaña para denunciar delitos.	Carabineros, PDI, SAG, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Departamento Seguridad Pública
Sanitización establecimientos educacionales	Supervisé los trabajos preventivos de sanitización, fumigación y desratización en colegios para un retorno seguro a clases.	DAEM, área Prevención de Riesgos
Torneo Tenis de Mesa internacional	Patrocinamos el torneo de Tenis de Mesa que reunió competidores nacionales e internacionales con excelentes resultados para Pitrufoquén.	Asociación Tenis de Mesa, Escuela 'Punto de Quiebre'
Inicio Año Escolar 2025	Año escolar en establecimientos municipales iniciará el 5 de marzo.	Establecimientos municipales, DAEM
Inscripciones Programa Voluntariado Juvenil	A través del programa del programa de la juventud se promueve el voluntariado juvenil 2025, invitando a jóvenes a participar activamente en actividades sociales y medioambientales.	Programa de Juventud, jóvenes de Pitrufoquén
COGRID ante apagón nacional	Realicé una evaluación de la emergencia causada por un apagón nacional, coordinando medidas de seguridad, suministro de agua y puntos de carga de celulares.	Municipalidad de Pitrufoquén, Aguas Araucanía, PDI, Seguridad Pública
Taller de Modelo de Negocios Canvas en Millahuín	Llevamos a cabo un taller para emprendedores locales, fortaleciendo sus capacidades en modelos de negocio y postulaciones a financiamiento.	Centro de Negocios Municipal, Delegación Municipal Cordillera, Emprendedores locales
Modificación en el recorrido del camión recolector	Implementamos cambios en el recorrido de recolección de residuos domiciliarios para optimizar el servicio.	Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Comunidad de Pitrufoquén
Reunión con director del Servicio de Salud Araucanía Sur	Junto al director del Servicio de Salud Araucanía Sur, inspeccionamos un posible terreno para la construcción de un nuevo COSAM. Además de iniciar conversaciones para considerar a futuro un SAPU largo, ambulancia, fortalecimiento de radiocomunicación y proyecciones de un nuevo CESFAM en sector poniente.	Servicio de Salud Araucanía Sur, Alcaldesa, Funcionarios Salud Municipal.
Cierre del Paseo Peatonal 2025	Participé en la clausura de esta instancia cultural y comercial, destacando su consolidación como punto de encuentro estival.	Centro de Negocios Municipal, Foodtrucks, Artesanos, BAMUPI, Artistas locales





Charla sobre el visón americano	Organizamos una charla informativa sobre el control del visón, una especie invasora que afecta la biodiversidad local.	Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Productores agrícolas, Comunidad
Conversatorio sobre juegos mapuche	Se realizó un conversatorio educativo sobre juegos mapuche, fomentando el aprendizaje intercultural.	Biblioteca Central, Educadoras tradicionales, Artistas, Docentes
Instalación de nuevos contenedores de reciclaje de vidrio	Implementamos nuevos puntos de reciclaje en alianza con dirigentes y locales comerciales.	Departamento de Medio Ambiente, CORE Araucanía, Comunidad local
Inicio del pago de permisos de circulación	Anunciamos el inicio del proceso de pago de permisos de circulación 2025 con opciones presenciales y en línea.	Municipalidad de Pitrufoquén, Comunidad
Renovación del Gimnasio Municipal	Inauguramos una nueva carpeta deportiva en el Gimnasio Municipal, mejorando la infraestructura para los deportistas.	Municipalidad de Pitrufoquén, Clubes deportivos, Empresa Bronson
Convenio entre Municipalidad e Instituto Profesional de Chile	Sostuvimos una reunión para evaluar un convenio de colaboración con el Instituto Profesional de Chile, en beneficio de la comunidad.	Instituto Profesional de Chile, Municipalidad de Pitrufoquén
Reconocimiento a recicladores de base	Realizamos un desayuno para reconocer a los recicladores de base y conversar sobre mejoras en su labor.	Departamento de Medio Ambiente, Recicladores certificados, Agrupaciones ambientales
Primera reunión de directores 2025	Dimos la bienvenida al año escolar con una reunión de planificación junto a directores de establecimientos municipales.	Directores de establecimientos municipales, DAEM
Gestión habitacional con alcalde de Traiguén	Coordinamos con el alcalde de Traiguén la posibilidad de que familias de Pitrufoquén puedan regularizar su postulación a viviendas.	Municipalidad de Pitrufoquén, Municipalidad de Traiguén, Comunidad Ñirripil
Operativo preventivo al transporte escolar	Realizamos fiscalizaciones para garantizar la seguridad en el transporte de estudiantes.	Ministerio de Transporte, Carabineros, Seguridad Municipal, DAEM
Fiscalización en el Terminal de Buses	Coordinamos una fiscalización de vehículos para verificar el cumplimiento de normativas de tránsito.	Ministerio de Transporte, Carabineros, Seguridad Pública
Entrega de escrituras a comité habitacional	Entregamos escrituras a 91 familias del comité Nuevo Renacer, consolidando su acceso a vivienda propia.	SERVIU, Diputados, Concejales, Beneficiarios
Inauguración de sede de Agrupación Folklórica Quitral	Participé en la inauguración de la sede cultural de la Agrupación Quitral, financiada por el MINVU.	Agrupación Quitral, MINVU, Concejales, Comunidad



Capacitación sobre Garantías Explícitas en Salud	Funcionarios municipales se capacitaron en GES y acreditación en salud con la Superintendencia de Salud.	Superintendencia de Salud, Departamento de Salud Municipal
Reclamos por cortes de electricidad en Mahuidanche	Apoyamos a familias que presentaron reclamos por cortes no informados de electricidad.	Municipalidad de Pitrufoquén, SERNAC, Comunidad de Mahuidanche
Intervención urbana por el Día de la Mujer	Conmemoramos el Día Internacional de la Mujer con una emotiva velatón y reflexión sobre igualdad de género.	Casa de la Mujer, Comunidad
Diálogo sobre traspaso de educación municipal al SLEP	Sostuvimos una reunión con la SEREMI de Educación para analizar el proceso de traspaso al SLEP.	SEREMI de Educación, Municipalidad de Pitrufoquén
Inicio del Año Escolar 2025	Participamos en la ceremonia de inauguración del año escolar, reconociendo logros estudiantiles y anunciando mejoras en infraestructura.	DAEM, Directores, Concejales, Estudiantes
Expo Cerveza Comuy	Participamos en la última fiesta del verano, promoviendo el turismo y el emprendimiento cervecero local.	Municipalidad de Pitrufoquén, Emprendedores cerveceros, Comunidad
Mejoras en Calle Caupolicán Calfuquir	Desde el Departamento de Obras Municipales, se comenzaron con acciones para mejorar la calle Caupolicán Calfuquir.	Municipalidad
Paro Funcionarios de la salud	Sostuve reunión con los gremios locales del Departamento de Salud Municipal el cual se extenderá por 3 días.	Gremios de salud primaria. Municipalidad.
Socavón en Comuy en km 29 ruta S-70.	Defensa fluvial con integridad estructural comprometida con amenaza de inundación en villa Comuy en caso de caída de la estructura.	Municipalidad Vecinos del sector.

Actividad	Descripción	Actores Involucrados
Cierre del Parque Isla Municipal	En periodo de incendios se determinó el cierre del parque a las 18:30 horas como medida preventiva por incendios forestales.	Municipalidad
Control de incendios en Chada y Huallizada	Bomberos y CONAF trabajaron para contener incendios que afectaron sectores rurales.	Bomberos, CONAF, Municipalidad
Entrega de ayuda a familias afectadas	Distribuimos agua y velas a familias en sectores afectados por incendios forestales.	Municipalidad





Control de incendio en Loica	Coordinamos acciones con Bomberos y equipos de emergencia para controlar incendio nocturno.	Bomberos, Municipalidad
Suspensión de ferias y actividades masivas	Cancelamos actividades programadas para febrero debido a la Alerta Roja regional.	Municipalidad
Advertencia sobre uso de maquinaria agrícola	Recomendamos evitar el uso de maquinaria agrícola en horarios de alta temperatura.	Municipalidad
Reunión con DOH del MOP	Analizamos la situación de los APR y otras obras públicas afectadas por emergencias.	Municipalidad, DOH del MOP
Combate de incendios con apoyo aéreo	Coordinamos la intervención de helicópteros y maquinaria municipal para sofocar incendios.	CONAF, Bomberos, Municipalidad
Visita del diputado Miguel Mellado	El diputado se reunió con nosotros para conocer la situación de los incendios.	Municipalidad, Diputado Miguel Mellado
Habilitación de albergues	Habilitamos refugios para posibles evacuados de incendios.	Municipalidad
Convocatoria a COGRID	Lideramos una reunión con autoridades para coordinar respuesta ante incendios.	Municipalidad, Bomberos, Carabineros, PDI
Visita del Jefe de Defensa Nacional	Recorrimos zonas afectadas y revisamos medidas de seguridad.	Municipalidad, Ejército
Cena para brigadistas	Organizamos una cena para agradecer la labor de brigadistas.	Municipalidad
Atención médica a brigadistas y bomberos	Brindamos asistencia por deshidratación y exposición al humo.	Departamento de Salud Municipal.
visitas a los agricultores afectados en incendio de sector de Chada	Se entregó ayuda a los ganaderos del sector afectado con alimentación para animales, entregando sacos de concentrado. Se seguirá recorriendo los sectores que han tenido siniestros, para ver evaluar las pérdidas.	UDEL
Segunda convocatoria COGRID Comunal.	Lideramos la segunda convocatoria con autoridades locales y regionales.	Actores locales y Regionales.
Apoyo municipios Vecinos con maquinaria vial para emergencia	Coordinamos la colaboración de los municipios de Freire, Gorbea y empresa CMPC por facilitar maquinaria vial ante emergencias forestales.	Municipios de Freire, Gorbea y CMPC
Visita autoridades CONAF y Salud	Me reuní con autoridades regionales de Salud y CONAF para supervisar el puesto de salud instalado en sector Loica ante la emergencia.	Seremi Salud Araucanía, directora de CONAF



Apoyo a familias incendio Puraquina Bajo	Junto a equipos municipales, asistí a familias afectadas por incendio en Puraquina Bajo, coordinando la atención en terreno.	Equipos municipales, Bomberos, CONAF, personal de Salud
Uso Estadio Municipal por aeronaves	Habilite el Estadio Municipal para el apoyo logístico de helicópteros en emergencia forestal.	DIDECO, Departamento de Deportes
Recepción ayuda emergencias	Recibí donativos de agua y alimentos entregados por Renovación Nacional para apoyo a afectados por incendios.	Diputado Jorge Rathgeb, representantes RN regionales
Emergencia en Huefel	Supervisé personalmente labores municipales ante incendio forestal en sector Huefel, asegurando protección a viviendas.	Personal municipal, Bomberos, brigadistas CONAF
Visita Director Nacional INDAP	Recibí al Director Nacional de INDAP, revisamos catastros de agricultores afectados y visitamos el Mercado Campesino.	Director nacional y regional INDAP, productores PDTI
Ayuda Municipio de Chol Chol	Recibimos la donación de alimento animal entregada por el Municipio de Chol Chol para enfrentar emergencias forestales.	Alcalde Álvaro Labraña, municipio de Chol Chol
Trabajos preventivos sector Loica	Realizamos trabajos preventivos municipales en la medialuna del club de rodeo sector Loica para evitar daños en emergencias futuras.	Personal municipal de emergencia

4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

4.1.Informe N° 01/2025 de la Comisión de Mujer y Equidad de Género.

Materia: Casa de la Mujer, su funcionamiento y oportunidades de mejora.
 Presidente: Concejál Valeria Brun Marican

- En Pitrufoquén, siendo las 15.15 horas, del lunes 17 de enero de 2025, se comienza la reunión efectuada en dependencias de la sala Madre Jacinta, Centro Cultural. Preside la Concejál Sra. Valeria Brun Marican con la presencia del Concejál integrante de la comisión de Mujer y Equidad de Género Sr. Víctor Sandoval junto al Concejál invitado Sr. Osvaldo Villarroel.
- Asiste en su calidad de funcionarios municipales: la Secretaria Municipal Sra. Mónica Rivera y la Funcionaria Coordinadora de la Casa de la Mujer, Sra. Macarena Quezada.

Asunto:

I. Funcionamiento de La Casa De La Mujer.

- Expone la Coordinadora de La Casa De La Mujer, Macarena Quezada;
- Que la Casa de la Mujer busca fortalecer la autonomía de las mujeres de Pitrufoquén, promoviendo equitativamente el ejercicio de sus derechos, una mejor calidad de vida y su participación en los distintos escenarios en los cuales las mujeres se desenvuelven.





- Que en esta se agrupan programas que buscan fortalecer dicha autonomía, financiados con recursos municipales como externos.
 - a. Programas de financiamiento municipal: Se encuentra el Programa Comunal de Mujeres, integrado por la coordinadora, Macarena Quezada; una Abogada que presta asesoría legal, María José Vallejos y una Psicóloga, Maritza Tranamil.
 - b. Programas Convenio SERNAMEG:
 - i) Programa de Prevención de Violencias de Género, compuesto por una Coordinadora Territorial, Katherine Burgos.
 - ii) Programa de Mujeres Jefas de Hogar, donde existe una Trabajadora Social, Camila Paidanca y una Ingeniera Comercial, Yasna Gutiérrez.
 - iii) Programa 4 a 7, donde existe una Coordinadora, Camila Álvarez.
- Que actualmente la Casa de la Mujer funciona en el Ex Liceo Ciencias y Humanidades, depende directamente de DIDECO y en ella se genera una demanda espontánea de problemáticas relacionadas principalmente con VIF, relación directa y regular, y de alimentos, ello debido a que, la Corporación de Asistencia Judicial actualmente tiene un tiempo de espera de aproximadamente 6 meses.

II. Oportunidades de Mejora:

- **Abogado con Jornada Completa para Patrocinio de Causas de Familia que por su naturaleza ameritan Tramitación Urgente.**
- La Coordinadora de la Casa de la Mujer expone que actualmente se cuenta con una Abogada con media jornada para dedicación de las causas que se originan por demanda de las usuarias de la Casa de la Mujer y que cuenta con otra media jornada para ver las denuncias de Ley Karin que se realizan dentro de la Municipalidad de Pitrufoquén. En relación con lo anterior, el Concejal Sr. Víctor Sandoval señala que, es necesario que exista un abogado con jornada completa en la Casa de la Mujer, debido a que como indicaba la coordinadora, actualmente la profesional lleva 55 causas y existe lista de espera.
- **Espacio Definitivo para la Casa de la Mujer.**

Al respecto la Coordinadora sostuvo, que existe un proyecto FRIL para el mejoramiento de lo que en su momento fue el comedor del Liceo Ciencias y Humanidades, para el asentamiento definitivo de la Casa de la Mujer.

El Concejal Sr. Víctor Sandoval preguntó, si es que la Administración tiene pensado un espacio definitivo para la Casa de la Mujer, puesto que, existen varios proyectos de gran envergadura que se están pensando en construir en lo que hoy es el Ex Liceo Ciencias y Humanidades. Por lo que, anticipa que en un par de años el programa tendría que trasladarse o comenzar a buscar nuevamente otro espacio.

En ese sentido, enfatizó que es necesario que esta iniciativa tuviera un espacio definitivo para funcionar.

La Concejal Sra. Valeria Brun, también refirió que es necesario que las usuarias del programa cuenten con un establecimiento que pueda brindarles cierta privacidad por las implicancias de los asuntos que en el Programa de la Mujer se conocen, como VIF y vulneración de infancia.

En relación con lo anterior, la Coordinadora Macarena Quezada, señaló que una medida a corto plazo sería tener un ingreso distinto al que actualmente existe, sugiriendo que se habilite un nuevo ingreso para las usuarias a través de la calle 5 de abril.
- **Sala para Capacitación Programa Jefas de Hogar.**
- La Coordinadora expone que, el Programa Jefas de Hogar, es un programa que realiza capacitación en habilidades y oficios a mujeres que sean activas productivamente, brindándoles además prestaciones dentales y oftalmológicas, a través de, los convenios que se tienen con otras instituciones. Actualmente tienen un total de 110 usuarias, renovándose el cupo para otras 50 mujeres, estando actualmente abierta la inscripción hasta el 28 de febrero.





Al respecto la Concejal Sra. Valeria Brun señala que, no existe una sala donde el programa pueda realizar sus capacitaciones, siendo esta una exigencia de SERNAMEG para mantener el convenio con la Municipalidad. En relación con ello, las profesionales tratan de subsanar la situación consiguiéndose sedes vecinales para realizar las correspondientes capacitaciones.

- **Necesidad de una Red o Mesa Integral que aborde problemáticas atinentes a Mujer, Niñez Y Familia.**

- Que actualmente, la Casa de la Mujer además de la demanda espontánea que se genera, recibe derivaciones de otros organismos como Tribunales de Familia, Corporación de Asistencia Judicial y Colegios. Que en las atenciones que da el Programa de la Mujer la Psicóloga recibe atenciones de muchas veces niños que han sufrido vulneración en sus derechos, como, asimismo, se han pesquisado casos graves de abuso dentro del Programa 4 a 7.

El Concejal Sr. Osvaldo Villarroel, señala que es necesario que exista una red integral que cuente con programas comunales como OPD, duplas psicosociales, programa de la juventud, CESFAM y demás relacionados con la vulneración de infancias, incluyendo naturalmente a la Casa de la Mujer.

- **Ayuda Social para Casos Graves de VIF.**

El Concejal Sr. Víctor Sandoval pregunta cuál es el procedimiento en casos graves de Violencia Intrafamiliar donde la Mujer es Víctima.

La Coordinadora del Programa señala que, tales casos se derivan a la Casa de la Mujer en Freire donde se hace la derivación a una Casa de Acogida, sin embargo, la mayor parte del tiempo ello no es viable, puesto que, muchas veces no hay vacante; o habiendo vacantes las mujeres no pueden optar por esta alternativa, puesto que, deben seguir trabajando y no pueden trasladarse tan lejos de la comuna; o no cumplen los requisitos, ya que, las casas de acogida reciben a mujeres con niños menores.

Es evidente, que se debe prestar una alternativa a mujeres en casos tan extremos, donde se les pueda dar de forma provisoria un lugar donde puedan estar resguardadas de su agresor, la ayuda social de la municipalidad tiene requisitos que hacen que ese apoyo no pueda prestarse de manera expedita cuando se suscitan estas situaciones graves y excepcionales y también causan un doble revictimización al tener que nuevamente ser evaluada por un profesional distinto.

En ese sentido, la Secretaria Municipal Sra. Mónica Rivera, señala que podría crearse una línea dentro del mismo Programa de Ayuda Social donde se pueda dar un aporte económico con un informe social para el arriendo de máximo 3 meses.

- **Conclusiones**

- Que La Casa de la Mujer es una política pública impulsada por la administración liderada por la Alcaldesa Jacqueline Romero que brinda oportunidades y contención a las mujeres de la comuna de Pitrufrquén teniendo una demanda social que va en crecimiento.

Es por ello por lo que deben atenderse con especial atención y urgencia las necesidades u oportunidades de mejora que se han vislumbrado en esta reunión de comisión y que comprenden los siguientes numerales:

- a) Abogado con Jornada Completa para Patrocinio de Causas de Familia que por su naturaleza ameritan tramitación urgente.
- b) Espacio definitivo para la Casa de la Mujer.
- c) Sala para Capacitación Programa Jefas de Hogar.
- d) Necesidad de una red o mesa integral que aborde problemáticas atinentes a Mujer, Niñez y Familia.
- e) Ayuda Social para casos graves de VIF.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, le da la palabra a la Presidente de la Comisión Mujer y Equidad de Género.



- **Concejal Srta. Valeria Brun**, gracias Alcaldesa enfatizar que más o menos el Informe de Comisión fue ordenado más bien temáticamente que estrictamente de forma cronológica para su mejor comprensión y creo Alcaldesa o le solicita que este informe pueda ser respondido de forma formal a través de un oficio que pueda analizar quizás a través del DIDECO, la factibilidad de las propuestas que se señalan en el Informe de Comisión y por supuesto agradecer a los Concejales que participaron en la Comisión de Mujer, Sr. Osvaldo Villarroel y el Sr. Víctor Sandoval. Yo sé que el Sr. Lizama y Sr. Marican tenían asuntos personales con anterioridad, pero agradecer mucho el aporte que hicieron los Concejales Villarroel y Sandoval, así que Presidente lo único, a uno no le pueden decir si a todo, pero sí, ojalá que se analicen las propuestas y que se nos entregue un oficio formal.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bastante bueno el informe. Bueno nosotros comenzamos con esta iniciativa hace un año más o menos, ha sido bueno, ha sido en el sentido de que obviamente hemos podido entregar mucho apoyo a víctimas de violencia, pero no solamente mujeres, la Casa de la Mujer y Equidad de Género, en este caso hemos tenido varones que han llegado a pedir ayuda.
El proyecto de la Casa de la Mujer, la semana pasada ustedes aprobaron el tema de la mantención, eso está enfocado justamente donde está el ex Liceo Ciencias y Humanidades, de hecho, en una casita que hay que la verdad nos sirve para mucho, se va a hacer nueva. Desde que llegamos hemos querido traer el Centro de la Mujer a la comuna de Pitrufoquén porque la Casa de la Mujer es municipal, el Centro de la Mujer es del SERNAM, hoy día está emplazado en la localidad de Freire, es un convenio que se hace, hemos buscado la instancia por varias razones, porque hoy día todas las tramitaciones se hacen en Pitrufoquén, la mayoría de las mujeres que van a Freire son de Pitrufoquén, para bien o para mal, tenemos puntos rojos, pero un rojo grande en el tema de violencia intrafamiliar en la comuna y por eso les digo lo bueno de todo esto es que las mujeres se han atrevido a denunciar porque ellas también sienten que hay un respaldo. Pero el objetivo nuestro es llegar en algún momento a traerse el Centro de la Mujer a la comuna y obviamente seguir con la casa de la mujer, porque ahí potenciamos mucho más y obviamente tener la casa de acogida sería una bendición, quién sabe pensarlo más a futuro, pero vamos a dar su respuesta por escrito Concejal.
- **Secretaria Municipal Sra. Mónica Rivera**, Alcaldesa estamos en tiempo para solicitar autorización para seguir con la sesión.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, siendo las 17:00 horas, solicita autorización para seguir con la Sesión de Concejo habiéndose cumplido el tiempo establecido en el Reglamento de Sala para sesionar.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, autoriza.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, autoriza.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, autoriza.
- **Concejal Sr. Luis Marican**, autoriza.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, autoriza.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, autoriza.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala, y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 059 del presente período, que Aprueba continuar con la sesión habiéndose cumplido el tiempo establecido en el Reglamento de Sala.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6. ASUNTOS NUEVOS

6.1. Autorización para que la Sra. Alcaldesa **Firme Contrato por Licitación “Contrato de Suministro de Arriendo de Máquinas y Servicio de Fotocopiado, Municipalidad de Pitrufoquén”**, ID 3708-80-LE24, por M\$ 65.000.- (*Secpla*)

- **Profesional de Secpla, Srta. Matilde Torres**, buenas tardes, en esta ocasión se presenta el Informe N° 7 de la Comisión Evaluadora, y este requiere ciertos acuerdos de Concejo para que la Alcaldesa firme contrato con la empresa, en este caso adjudicada la Licitación 3708-80-LE24, denominada “Contrato de Suministro, Servicio de Arriendo de Máquinas y Servicio de Fotocopiado para la Municipalidad de Pitrufoquén”, por un monto de M\$ 65.000, se presentaron 3 empresas:
- Sociedad comercial del Austro y Cía. Limitada.
- Importadora y Exportadora Nueva Atlanta Limitada.
- Empresa Opciones Sistemas de Información.

Quedaron dos empresas inadmisibles, la primera Sociedad Comercial del Austro porque condicionaba el servicio a sólo un tamaño de papel. Y la empresa Opciones Sistemas de Información porque su oferta tampoco cumple con lo establecido en las bases, presentó una oferta por un peso, lo cual está regulada y no pasó. Finalmente quedó solamente la empresa Importadora y Exportadora Nueva Atlanta, la cual obtuvo un puntaje total de 100 puntos de la evaluación realizada, se define que la Empresa Importadora y Exportadora Nueva Atlanta cumple con todos los requisitos y obtiene el mejor puntaje para obtener la adjudicación.

Pero en el punto 11 del informe dice que el monto supera las 500 UPM, por lo tanto, requiere acuerdo del Concejo Municipal para su contratación.

Finalmente se define que la licitación se debería adjudicar a la Importadora y Exportadora Nueva Atlanta, por un monto de \$41.000.000.

El presupuesto está aprobado por el Consejo Municipal, sería por el periodo de 2 años. Como dato general, es la empresa que actualmente presta servicio a la Municipalidad de Pitrufoquén y el servicio de arriendo más el servicio fotocopiado, sería todo lo que se puede informar

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los señores (as) concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias Presidente, gracias señorita Matilde, quisiera decir Presidente, que lo conversamos como todos los temas cada vez que se traen aquí a la aprobación del Concejo, quiere volver a los conceptos que siempre he ratificado con respecto al manejo eficiente y eficaz de los recursos, Presidente vimos el tema de digitalizar ya todo lo que significa evitar fotocopia cierto, arriendo de máquina a futuro porque estamos pensando que estos si sumamos los dineros que se gastan en Educación y en Salud se gasta cerca de \$80.000.000.-, que sí se podría economizar y podría ayudar a todo lo que significa el cuidado del medio ambiente también. Eso lo conversamos. Importante sería que a través suyo Presidente, de la administración, del Administrador y todas las personas que están a cargo puedan lo antes posible empezar a digitalizar todo para evitarnos estos gastos que por ahora los tenemos que hacer porque siempre lo hemos hecho, durante mucho tiempo, pero los tiempos nos indican que para manejar eficientemente los sistemas tenemos que llegar a la digitalización.
Por mi parte Presidente, viendo que es la empresa que cumple con todos los requisitos y es la única, aprueba sin objeción, esta todo conversado y apegado a la legalidad.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprueba.
- **Concejal Sr. Luis Marican**, aprueba.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aprueba
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también aprueba.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala, y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 060 del presente período, que Aprueba la Autorización para que la Sra. Alcaldesa Firme Contrato por Licitación “Contrato de Suministro de Arriendo de Máquinas y Servicio de Fotocopiado, Municipalidad de Pitrufoquén”, ID 3708-80-LE24, por M\$ 41.000.-, con la Empresa Importadora y Exportadora Nueva Atlanta Limitada, por un período de dos años.

6.2. Entrega Informe Mensual de Contrataciones de Personal Departamento de Educación, correspondiente al mes de enero 2025. (DAEM)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, fue entregado a cada concejal el Informe Mensual de Contrataciones de Personal Departamento de Educación.

6.3. Entrega Informe Beneficiarios Programa Ayuda Sociales, mes de febrero 2025. (Dideco)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, fue entregado a cada Concejal el Informe Beneficiarios Programa Ayuda Sociales, del mes de febrero.

6.4. Entrega Informe Trabajos Ejecutado distintos Caminos de la Comuna, desde el 03 al 07 de febrero de 2025, por la Unidad Vial (DOM)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, fue entregado a cada Concejal el Informe de Trabajos Ejecutado por la Unidad Vial.

6.5. Entrega de Informes solicitados por Señores concejales:

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa a los Señores Concejales que los informes que fueron entregados a cada uno de ellos, como se detalla a continuación:
- Informe “**Demandas Interpuestas por Extrabajadores Empresa Patagonia y Servicios Limitada**”. (U. Jurídica)
- Informe “**Campeonato FENFUR Año 2025**”. (Dideco)
- Informe “**Reajuste Aprobado y Aplicado al Personal del Departamento de Salud Municipal**”. (Depto. Salud).
- Informe “**Materias de Seguridad Pública**”: Sistema Televigilancia; Siniestro Vehículo; Pólizas de Fianza y Licencias de Conducir Funcionarios; Seguros Obligatorios; Estilo Patrullaje; Convenio con Aparcamiento y Funcionarios con responsabilidad. (S. Pública).
- Informe **Situación Financiero del Departamento de Educación**, Oficio N° 06 de fecha 11.03.2025. (Depto. Educación)

7. INCIDENTES

7.1. Concejal Sr. Pedro Lizama:

- Gracias Presidente, siempre recalca que nuestra labor es fiscalizar las acciones de la administración y por supuesto que este Concejo ha tratado de colaborar también en todo lo que significa las peticiones de la gente, porque ese es nuestro trabajo, traerlo también al Concejo para que la administración tome las decisiones.



- Y parte agradeciendo como siempre y quisiera destacar lo que se está haciendo con respecto a los eventos de las calles, se está haciendo un gran trabajo nuevamente, a petición de este Concejo en pleno que ha estado pidiendo la reparación de hace muchos años, por lo tanto, agradece, porque de alguna forma se está haciendo lo que la gente quiere, lo que todos queremos, así que gracias por eso.
- Agradecer Presidente los trabajos que están haciendo en Caupolicán Calfuquir, primero la iluminación y que luego se va a inaugurar. Segundo el trabajo que se está haciendo a través del Departamento de Obras supervisado por el Administrador, respecto al mejoramiento que se ha pedido por toda la comunidad sobre el de ese camino, se está haciendo un trabajo y muy pronto va a ser asfaltado, lo que dice los planes que usted tiene al respecto para terminar y que tanto beneficio va a dar al sector, así que, por lo tanto, quisiera agradecer.
- También quiero recalcar, hemos hablado mucho respecto al piso del gimnasio. Agradecer nuevamente porque los usuarios están muy contentos, estuvimos en la inauguración con don Víctor, en un partido que jugó Freire con Pitrufoquén, donde Pitrufoquén demostró su superioridad, pero bienvenido fue Freire, ha sido muy bien acogido Presidente y como siempre estamos pidiendo cosas, agradeciendo también, pero al mismo tiempo sabe que falta Presidente hoy en el gimnasio, es la reparación de los baños. De verdad no tiene nada que ver lo que se ha hecho con los baños que están y es la imagen del gimnasio en la entrada. Presidente, también nos está faltando ahí a la entrada la goma o esa alfombra de goma, que ojalá que diga Municipalidad de Pitrufoquén, pero el tema de las zapatillas lo están pidiendo los mismos jugadores que utilizan el gimnasio están pidiendo a los demás que no se metan a la cancha, que cuiden la cancha, que no se metan con cualquier zapatilla y eso es súper importante que ellos se empoderen de su gimnasio, porque ellos son los que lo ocupan.
- Quisiera hacer una consulta al Jefe de Educación, a Ud. también Administrador Presidente, en qué va la reparación del gimnasio del ex Liceo Ciencias y Humanidades, donde se iba a trasladar o se va a trasladar el colegio Juan Bautista Chesta, eso me gustaría, que don Domingo Antimán respondiera.
- **Secpla (S) Sr. Domingo Antimán**, muy buenas tardes las bases de reparaciones del gimnasio del ex liceo de Ciencia y Humanidades están terminadas, aprobadas por jurídico, ya les están dando el número del decreto y se va a ir a licitación pública esta semana. Eso quiere decir que van a estar todo el mes de marzo en licitación pública, el mes de abril va a ser un mes para evaluar y adjudicar, por supuesto tiene que venir a evaluación y aprobación del Concejo Municipal.
- **Continua Concejal Sr. Pedro Lizama**, para terminar, espera que este año con su buena voluntad, la voluntad por supuesto, de los funcionarios podríamos ya ir pensando, muy temprano, no queremos que el año pase volando respecto a la piscina municipal y el gran sueño de todo Pitrufoquén, sobre todo, los adultos mayores que somos varios, la piscina temperada que ha sido un sueño y sabe que también es el suyo Presidente.
- Agradecer felicitar y reconocer el trabajo que se está haciendo en nombre de la comunidad.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solamente quiero dejar un punto claro sobre el tema del asfalto de la calle Caupolicán Calfuquir, no quiere decir la palabra pronto, no quiere crear falsas ilusiones. Lo que se ha dicho es que se está haciendo un mantenimiento para un futuro asfalto, pero no quiero crear expectativas, pero si esta la voluntad y vamos a traer una propuesta a este Concejo para el tema justamente del asfalto de Caupolicán Calfuquir en su momento.



- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, lo que pasa es que como se dijo que se iba a arreglar y ya se está arreglando. Entonces esas cosas son buenas, reconocerlas y que los vecinos también lo están reconociendo porque mantienen esa comunicación con el Administrador y la gente está muy contenta y hay que hacerlo saber.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, y con esta Alcaldesa también.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, por supuesto siempre nos referimos a la administración.

7.2. Concejal Srta. Valeria Brun:

- Presenta imágenes sobre un basural existente en Caupolicán con Andrés Bello, un lugar céntrico de Pitrufquén, para que se tomen las acciones correspondientes.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, a través de la Unidad de Medioambiente.
- **Concejal Sta. Valeria Brun**, también presenta una imagen que envié sobre el letrero de información de Pitrufquén, que está en una ubicación extraña Alcaldesa, y además la gente tiene que atravesar la calle para ver este letrero de información, entonces es poco amigable, poco práctico su ubicación, por así decirlo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí se desvió, hay que retirarlo en realidad porque ya no presta la utilidad que se quería.
- **Concejal Sta. Valeria Brun**, y tiene una consulta, más bien quiere transparentar un tema, si es posible, para nosotros como Concejales, ya que existen dos oficinas territoriales en el sector costa Comuy, como en sector de cordillera Millahuin, la pregunta Alcaldesa es si no existe problema en que nosotros como Concejales podamos tener un horario de atención en esa oficina de acuerdo con nuestra disponibilidad de tiempo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, en sector de Comuy es un poco complejo, por el espacio, de hecho, tiene que cambiar ese espacio, porque no da para más. En cordillera bueno, ahí está la Junta de Vecinos y no cree que tengan problema si ustedes le piden.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, es más bien la autorización para que podamos atender en dependencias municipales.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por su parte, no tiene ningún problema.
- **Concejal Sta. Valeria Brun**, y respecto a las visitas que uno puede hacer a los establecimientos educacionales, se puede simplemente coordinar con los directores o también hay otro procedimiento.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se supone que se debería hacer la solicitud por intermedio del Concejo.
- **Concejal Sta. Valeria Brun**, no sabe cuál el conductor regular.
- **Secretaria Municipal Sra. Mónica Rivera**, todo debe ser canalizado mediante el Concejo, de manera formal, pero cree que no habría problema de coordinar previamente si hay visitas para informarle a los funcionarios de las visitas de los Concejales.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, una de las cosas que a veces preocupa, es que muchas veces se llega al establecimiento.

Concejal Sta. Valeria Brun, por qué lo pregunta Alcaldesa, es que de alguna forma se hace, de buena fe y se hace una conversación informal, pero para que nos quede claro el



procedimiento y tampoco incurrir en un tema de incomodar a los funcionarios o de pasar a llevar a la administración, establecer un conducto de forma transparente.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, cuando fue Concejal hace muchos años atrás, llegó a un establecimiento internado justamente para fiscalizar el tema de la alimentación y el funcionario la denunció por no haber seguido los protocolos.
- **Concejal Sta. Valeria Brun**, pero hay un protocolo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, claro avisar que tal día va a visitar tal establecimiento, si no nos pueden acusar, o sea en este caso a los Concejales porque hay un procedimiento.
- **Concejal Sta. Valeria Brun**, consulta, bastaría con una solicitud, porque de buena fe uno a veces promete visita a los funcionarios, entonces también tenía esa duda Alcaldesa, para seguir los conductos regulares, muchas gracias.

7.3. Concejal Sr. Osvaldo Villarroel:

- Gracias, señora Presidente, como es incidente, no va a hacer peticiones de informes, solamente trae algunas inquietudes de la comunidad, tratará de ser muy respetuoso.
- Con respecto a lo que estaba planteando la Concejal Brun, hay bastante jurisprudencia que dice que el Concejo tiene la labor de fiscalizar, pero todo tipo de fiscalización debe ser sin intervenir o sin interrumpir el funcionamiento del municipio. Y lo que se aconseja es que se anuncien todas las visitas, por ejemplo, se quiere ir a un colegio, avisar aquí en Concejo que va a visitar un colegio y coordinarlo con el director para no interrumpir los funcionamientos, pero nadie podrá impedir que pueda ir cuando se hace a través del Concejo Municipal, porque el Concejo puede actuar en conjunto como puede actuar solo como Concejal.
Pero a través del Concejo esta la instancia de participación, donde uno pide o solicita lo que necesita de manera formal, pero se puede, hay que coordinar cada una de las acciones que uno va a hacer.
- La primera es una situación reiterada y ya que estamos en el mes de la mujer, esta empresa tiene varias mujeres y siguen sucediendo algunas situaciones no normales con la empresa Transcom Limitada, ya que está pagando fuera de plazo. Ahora esto ya lo ha denunciado en varios Concejos, pero igual lo quiero señalar, no lo quiero dejar pasar por alto, porque en esta ocasión la empresa culpo al municipio. Esta el WhatsApp, donde la empresa dice que la municipalidad le debe dos o tres facturas. Y un Concejo anterior planteó que la empresa no había facturado durante cuatro meses y consultó qué iba a pasar a fin de año. En el saldo inicial de caja dijeron que van a pagar dos meses y otros dos meses iban a pasar para el año 2025. Pero, no es bueno que una empresa que está contratada por la municipalidad no le pague a su gente dentro de los plazos, si a los funcionarios no les pagaran en la fecha que corresponde, al día siguiente están reclamando. Y están en el mes de la mujer y la mayoría son mujeres.
- El segundo tema también es con una empresa y también afecta a 23 trabajadores, que es la Empresa Patagonia Servicios y Compañía Limitada. Que dejó de trabajar o prestar servicio a la municipalidad a fines de octubre y le está debiendo los finiquitos de trabajo a 23 personas, de las cuales 10 son mujeres. Eso es independiente de las personas que tienen los reclamos a través de la justicia ordinaria que hasta a la fecha han llegado 4 y deberían ser 8, que es la gente que no contrato la otra empresa, que también lo anuncié o lo avisé más bien en un Concejo o en dos concejos atrás, que esta gente tenía la esperanza de que lo hubiesen cancelado en el mes de marzo, junto con el inicio del año escolar y la municipalidad es partícipe de esa acción.





- Le llamó la atención lo que se dijo de las subvenciones, que no la están recibiendo, a lo mejor escucho mal. Pero si viene una persona o una organización a entregar una correspondencia al municipio, no se imagina a la oficina de partes diciéndole, no le voy a recibir la correspondencia. Me imagino que la municipalidad está al servicio de las personas y de la comunidad, por lo tanto, deberían recibirle en este caso la subvención y después responderle que está cerrado el plazo o responderle que va a quedar para una segunda o tercera etapa, pero no recibir la correspondencia, no le parece una buena acción de la municipalidad.
- Se hizo una solicitud a fines de diciembre a principios de enero sobre unos trabajos que deberían hacerse en el sector de Carilafquén para evitar la inundación de un par de familias que viven ahí. Han pasado largos 2 o 3 meses y no ha habido respuesta, esto le correspondería a Obras, a través de la Unidad Vial, si se va a hacer antes de que se acabe el verano - otoño, o sino para que las familias que viven ahí puedan tomar otra acción, es un puente, pero la alcantarilla está muy alta, abajo hay que limpiarla, hay que levantarla, ha habido bastante tiempo y quizás no se requiere máquina, los expertos tendrían que ir a mirar, a lo mejor no se requiere máquina porque justo pasa la matriz de agua potable.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ahí hay una alcantarilla y encima hay otra.
- **Continúa Concejal Sr Osvaldo Villarroel**, claro, porque la de abajo está tapada, pudiese funcionar la de arriba y así se evitaría el anegamiento, aunque sea una familia, hay que procurar que esto no suceda.
- En última instancia, agradecer el oficio N° 233 del 5 de marzo del año 2025 de la señora Alcaldesa con respecto al informe del sistema de televigilancia que se refiere a todas las cámaras. Un informe súper completo, se agradece que se hayan demorado en hacerlo, pero aquí hay un informe súper completo y llama la atención, la cantidad de cámaras que existen en la comuna (98), pero al mismo tiempo llama más la atención que hace dos semanas solamente funcionaban 33 y cree que después del apagón no sé si alguna esté funcionando, habría que revisarlas Y lo otro bueno que también trae asociado el costo que significaría su mantención porque si hay tanta inversión de altos proyectos de diferentes fuentes de financiamiento, el no estar hoy día aprovechándolo significa un dejo, porque la comunidad necesita seguridad. Las pocas cámaras han estado funcionando en su debido tiempo han sido de gran ayuda tanto para las policías como para la gente de diferentes ciudades, tanto de la isla municipal, tanto de algunos vehículos encontrados y de otros vehículos que no se han encontrado, pero igual la gente llega o recurría normalmente a la municipalidad a buscar antecedentes y hoy día ese servicio no se le está dando. Es de alto costo, 96 millones según un estudio preliminar, pero vale la pena analizarlo, porque este de verdad es un gran servicio para la comunidad.
- Y el último detallito que se le estaba quedando, en la última visita al local de León Gallo donde estaban los vehículos para remate el día de mañana. Existe un bus amarillo todavía, y en Comuy existe un bus amarillo funcionando como en muy buenas condiciones (biblioteca), no sé, la idea antes que se regale o done, lo vean para algún colegio o alguna institución que requiera el bus porque se habilita y queda una muy buena oficina. Gracias, señora Presidente.
- **Presidente Sra. Jaqueline Romero**, sí don Osvaldo, ayer estuvimos conversando porque la Escuela de Los Galpones justamente necesita como una salita PIDI y vamos a llevar el bus para allá, lo vamos a mejorar, en vez de hacer la sala, lo mismo que hicimos en Comuy, porque lo habían solicitado los chicos del skate park, pero la verdad que nunca me enviaron la solicitud, así que hay que darle utilidad. Así que se va para para allá. Eso conversamos con el DAEM y coincidimos.





7.5. Concejal Sr. Luis Maricán:

- Presidente en primer lugar, quiero dejar establecido una citación a reunión de Comisión de Salud, para el martes 18 de marzo, a las 9:30 horas, aquí en la sala Madre Jacinta, se hará la convocatoria vía correo electrónico.
- Siguiendo esa misma línea, Presidente quisiera plantear una necesidad de espacio que hoy día no está siendo utilizado por el IND que es la parte trasera del Cesfam, hay un espacio ahí que está sin uso por mucho tiempo donde sería importante generar esa petición porque creo que no se ha realizado. Entonces sería importante Presidente para poder fortalecer el Cesfam tanto en infraestructura, que si bien es cierto se ve un espacio grande pero también a la vez se está haciendo pequeño, dado que se pudiese plantear o establecer el espacio para restablecer ahí el SAPU, como también usted lo mencionó en algún minuto en la cuenta del Presidente que quería alargar la atención del SAPU, así que le solicito eso, Presidente.
- También siguiendo con en esa misma línea Presidente, el día martes 4 de marzo se realizó una reunión de Comisión de Medioambiente y se comprometió en que el primer Concejo del mes de marzo iba a señalar algo importantísimo, que era respecto al tema de la limpieza del sistema de aguas lluvias. Y lo dejó en el Acta para que se tomara en cuenta. Una situación muy especial, ese día se nos dijo que la empresa había determinado que iba a hacer la limpieza del sistema de aguas lluvias del 17 al 28 de marzo. Y dijo, porque tenían que esperar a que quede la crema para poder hacer los trabajos, no tenía idea de algún pronóstico, nada. El día 6 de marzo tuvimos una tremenda lluvia y colapsamos en Pitrufoquén, Río Pedregoso intransitable, Camino Toltén también complejo y el Cesfam lleno de agua. Yo se lo conversé a usted Presidente esta situación, creo que es importante, como se dice coloquialmente, ponerle electricidad a esto porque ya llevamos bastantes años viviendo esa situación, hoy día lamentablemente estamos predicando, pero de verdad que la parte interna la exigimos al resto, tal como se lo comentaba, el caso de los incendios, le exigimos a los particulares que tengan sus espacios limpios, pero nosotros no los tenemos, no estamos dando el ejemplo, lo sucedido con el cementerio, con el pasto largo, no está sucediendo hoy día con el Cesfam, no se le ha tomado la importancia, porque ya ha pasado bastante tiempo para poder generar una solución. Yo se lo pido con todo el cariño y respeto para poder dar una señal de que estamos preocupados porque la accesibilidad si no tienes vehículo no se puede entrar.
- Presidente quisiera, solicitar y exigir mayor fiscalización a la intervención que se realiza por parte de particulares, presuntamente también por Aguas Araucanía respecto a la intervención que hoy día hemos visualizado, la gran mayoría hemos visualizado que hay intervenciones en las calles y después quedan así tal cual, Camino Toltén, camino nuevo se le metió máquina y hoy día le pusieron unos adoquines que ya están todos fuera y que ya hubieron reclamos porque muchas personas con la confianza de venir de un camino que está totalmente nuevo y se pillan con el tremendo hoyo. Yo lo reclamo hasta entonces exigir que no tan solo se genere la solución del espacio que se interviene, sino que del paño completo. Me imagino que existirá legislación o eso debe estar normado, por lo tanto, no pueden llegar y quedarnos así tan callados y livianamente que intervengan no más y después nos tapan el hoyito nomás y literalmente, exigirlo.
- Quiero felicitar a la Agrupación Folclórica Quitral por su nueva casa, esta sede social maravillosa que con hartos años de espera pudieron lograr tener y materializar este hermoso proyecto, que de verdad está muy lindo.
- Los dos últimos puntos, hacer mención respecto a los acontecido en estos últimos días, el fallecimiento de la señora Miriam Beatriz Melo Méndez, Sofía Navarrete y don Héctor San Martín, que todos conocíamos como don Tito. Esto ha calado hondo dentro de la comuna, Presidente. Y en esta última persona o en estas últimas dos personas sin desmerecer a la señora Miriam, la deportista destacada comunal, nacional e internacional,



Sofía Navarrete y don Héctor, también una persona que jamás dejó de saludar a nadie, que era una persona que estaba en su negocio siempre y una de las cosas que gracias a Dios, y eso recuerda que por suerte a estas dos personas que ya no están con nosotros, gracias a Dios, se le hizo un reconocimiento. A Sofía como la gran deportista, se le hizo un reconocimiento aquí de parte de la municipalidad y también a don Tito, eso de verdad que de alguna forma alivia un poco el sentimiento de valoración que uno tiene para estas personas y cree no equivocarse, don Tito era una de las personas con el local comercial más antiguo de nuestra comuna.

- Y por último, Presidente quisiera señalar las felicitaciones a cuatro personas, Franco Catalán, con 12 añitos que se coronó Bicampeón Nacional del Movimiento de Rieandas en el Décimo Nacional de Rodeo Criollo 2025, un muchacho de tan solo 12 años aquí en nuestra comuna. A Valentina Gutiérrez y Sergio Gutiérrez, padre e hija que se coronaron Campeones de este rodeo criollo, este Rodeo Nacional Criollo, felicitaciones para Sergio y para su hija que la conocemos de muy pequeña, representantes de nuestra comuna Presidente, quiero decirlo como lo siente, de repente uno siempre acude al Club de Rodeo, siempre los estamos invitando, siempre nos agasajan en los desfiles con la chicha, sus vestuarios, todos vienen uniformaditos, sus caballos, etcétera, cultivan el folklore, si bien es cierto, no todos están de acuerdo con el tema del deporte, pero respeto lo positivo y lo tradicional de nuestro país. Y en eso estos muchachos hoy día de verdad que también nos dan una alegría tremenda porque representan a la comuna Pitrufquén.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí y también comentarle Concejal que le hemos hecho los reconocimientos correspondientes en su momento.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, sí también, y se me olvidó saludar a don Claudio Oporto que es parte de la collera, en conjunto con Sergio Gutiérrez, representantes del Club Rinconada de Chanco.

7.5. Concejal Sr. Víctor Sandoval:

- Señora Presidente, agradece la oportunidad, y quiere empezar sus incidentes con el tema de la inauguración de la carpeta de gimnasio municipal, quiero felicitar a la administración por el acierto de esta carpeta. La verdad que cumple con los estándares y los deportistas, como decían por ahí también lo han sentido, están muy contentos.
- Insistir Presidente con la mantención de los recintos deportivos, hablamos delante de la piscina y estamos a tiempo para trabajar en la piscina, pero ahora no en abril o mayo, que ya los tiempos se van a acortando, en la galería requieren trabajo, al igual que, por ejemplo, la cancha de pasto natural, las torres hace poco se instalaron algunos focos, pero habría que instalar más, existe la alternativa para que pudiera ser usada esta canchita de noche.
- También señora Presidente, quisiera felicitar al Conjunto Quitral de Pitrufquén por la inauguración de su sede que quedó hermosa, la verdad que su reconocimiento por ese arduo trabajo y larga espera, pero sin duda con esta tremenda infraestructura espera que puedan haber quedado contentos y puedan seguir practicando las danzas, la música, la cultura y las artes.
- Hubo un proceso de fiscalización en el transporte escolar, también lo agradezco, parte del Departamento de Educación, la Dirección de Seguridad Pública, Carabineros, el Ministerio de Transportes. Pero ahí también salió y volvemos a tocar el punto de la señalética para el transporte escolar, hay campañas como la de “un beso y chao” en otras comunas. La demarcación de la señalética es importante, muestra imágenes saliendo de lo que fue el otro día el inicio del año escolar, en la escuela Las Américas, ahí se evidencian, lo comentamos con el conductor, esto salió a raíz de otras conversaciones también y los conductores están preocupados, sobre todo los conductores que tienen que





trasladar a alumnos con necesidad educativa especial o con alguna limitación de movimientos.

- Aquí se va a tomar un poquitito de tiempo, pide un poco de paciencia a los Concejales. Ayer estuvieron en una reunión de Comisión de Educación, donde el informe lo voy a traer la próxima semana, pero no podía dejar pasar, porque la verdad está muy preocupante. Da lectura algunos parte del informe, dice:
- En primera instancia se puede observar la falta de decretos físicos de pago de remuneraciones en el mes de noviembre y diciembre 2024. La falta de emisión de decreto de pago de remuneración en el mes de enero del 2025. En el sistema de contabilidad revisada la cartolas bancarias del banco estás fueron pagadas sin documentación de respaldo.
- La falta de emisión de decreto de pago correspondiente a imposiciones del mes de diciembre.
- Al analizar el presupuesto inicial 2025, ingresar al sistema de contabilidad se pudo apreciar que no existe separación de ingresos y gastos por centro de costos en todas las subvenciones al presupuesto de educación municipal 2025, o sea, hay un desparramo, hay una sola caja.
- Siguiendo con este informe financiero, en la tabla N° 1 deuda flotante, aquí están todos los proveedores, alimentos, bebidas, mobiliario, arriendo, entre otros \$ 313.000.000.- y fracción.
- Deuda de arrastre. No se sabe cuánto se arrastra porque según todas las reuniones que hemos tenido, lamentablemente no se encuentra la información, el nuevo encargado de finanzas, don Carlos Mínder no tiene de dónde sacar esa información, y lo solicita aquí en su informe una Auditoría al Departamento de Educación Municipal.
- Deudas Previsionales, se ha realizado el 2024, una suma de \$ 25.000.000.-
- Deuda licencia médica, principalmente al Departamento de Salud Municipal, \$ 196.000.000.-
- Deuda de Proyectos de Infraestructura y esto es grave porque aquí hay un delito, aquí hay una malversación de recursos públicos, la labor de los Concejales es de fiscalizar y no solo encontrar bueno todo lo que hace la administración. Y en esa postura es en la que está. Aquí hay una situación que le parece grave. Se ocuparon los recursos de la primera cuota del proyecto de reposición de Mejoramiento de la Escuela Juan Bautista Chesta. O sea, estaban hablando recién de los trabajos para que la escuela con Bautista Chesta se vaya al ex liceo, así como se van a ir si los recursos se los gastaron, no tienen recursos.
- Realizó un detalle del total de la deuda acumulada son \$ 672.000.000.- actualmente, entendiendo que se han efectuados aportes desde la municipalidad para disminuir esa brecha. Déficit mensual aproximado son \$ 100.000.000.- y el proyectado a diciembre son casi \$ 1.600.000.000.-, no tienen esa plata, ni con el royalty minero, ni con el saldo común municipal que pueda alguna remesa, no cree que se tenga los \$ 1.600.000.000.- que se adeuda.
- Bueno, aquí la tabla traspaso del municipio se ve claramente cómo ha ido incrementando la deuda desde el 2021 principalmente al 2025, donde en su período señora Jacqueline es donde más ha aumentado el déficit en el Departamento de Educación Municipal y eso es producto de la mala administración financiera que ha tenido su gestión.
- La semana pasada tuvimos una reunión de trabajo bimensual con la Dirección de Control, en donde sacó un extracto porque hay muchos de estas auditorías de Control Interno y va a leer lo que observa control ***“Se observa en materia relacionada a ausencia de procedimientos, controles y mitigación para la detección de riesgos de fraude, ausencia de manuales de procedimiento interno en materia financiera, falta de segregación de funciones, confección de conciliaciones bancarias en planilla Excel, falta de revisión de aprobación de conciliaciones bancarias, fondos empozados, entre otras cosas más”.***
- Aquí quisiera terminar con este informe financiero del DAEM, aquí lo que se aprecia es la malversación de fondos públicos, lo que es un delito, que implica el uso de indevido o la apropiación indebida de fondos o activos que se encuentran bajo la custodia, administración y control.





- Además, se ha actuado de manera irresponsable financieramente, arrastrando a la comuna a un hoyo, dejando con imposibilidad de hacer otras acciones. Hablamos de seguridad, hablamos de proyectos de inversión, don Pedro ahí habla de Caupolicán Calfuquir, todos estamos hablando de otros proyectos importantes, habló del gimnasio multifuncional y así todos tenemos intenciones de hacer crecer la comuna, pero como no tenemos recursos, las subvenciones es por lo que la bajaron, así como vamos a avanzar.
Con esto termina este punto, se va a reservar el derecho a denunciar estos hechos.
- Respecto al Royalty Minero y la intención de ocupar estos recursos en el pago de deudas. Quiero aclarar que estuvo leyendo la ley y el protocolo y en uno de sus apartados dice; ***“que no se podrán usar los recursos del royalty para pagar las deudas de los municipios”***, están solo para inversión y en buena hora que se le haya puesto esa cláusula a estos recursos para no seguir pagando deudas que arrastramos por las malas gestiones y por la mala administración de turno.
- Proyecto MINVU, estuvieron en la mañana en una reunión importante con una EGIS que levanta proyectos en conjunto con las organizaciones comunitarias. Estos son algunos proyectos que se destacaron, Villa La Ribera, Villa Bomberos de Chile, está la Villa Eugenio Tuma, Villa La Paz. Todos estos proyecto que lo genera las EGIS, no los genera la municipalidad, evidentemente si hay un trabajo coordinado, pero son las EGIS que se llevan el trabajo, están pidiendo un compromiso a la Municipalidad de aporte del 10% que le exige este nuevo proceso, nuevo sistema de postulación, que son alrededor \$ 200.000.000.- entre los 6 proyectos, es un compromiso no van a salir todos, pero qué van a hacer si no tiene recursos nuevamente, todos estos hermosos proyectos, como no tienen recursos y el presupuesto está tan acotado, su intención y espera que de la mayoría es que todos los recursos del royalty minero queden para pagar o por lo menos estar ahí disponible en caso que se adjudique uno de estos proyectos para todas las organizaciones, porque me han hablado varios dirigentes y por lo menos mi intención y espero la del Concejo es que esos recursos que son para inversión estén disponibles para este tipo de proyecto y otros más, en beneficio de la comuna.
- Manifestar sus condolencias, no lo ha querido hacer en el saludo, pero sus condolencias a la familia Navarrete Contreras y quisiera solicitar a la administración tenga en consideración, que puede nombrar las becas deportivas como becas deportivas Sofía Navarrete Contreras, un homenaje a Sofía y para que no olvidemos nunca su legado que dejó en la comuna.
- Solicitar a la Unidad de Deporte pueda iniciar pronto también el proceso de becas deportivas, al igual que las becas de pasajes para los estudiantes, porque ya estamos en marzo. A veces la gente necesita sus recursos antes para poder proyectarse también y no tener la obligación de salir a trabajar y generar otro tipo de acciones que puedan lamentarse también alguna situación.
Soñaba estudiar masoterapia, ¿Quién era Sofía Navarrete? Era una linda niña que lamentablemente como sociedad no tuvimos la capacidad de darle la oportunidad que ella necesitaba.
- Anoche estuvo con la Asociación de Fútbol de Pitrufoquén en reunión con los presidentes de los 6 clubes, muy preocupados por la subvención municipal que solicitaron. Ellos empiezan su campeonato en 3 semanas más y no tienen presupuesto. Es por lo que lo invitaron a la reunión como Encargado de la Comisión de Deportes, para presentar el punto, están muy preocupado, es una asociación que mueve una cantidad importante de personas, cerca de 800 personas por fin de semana. Están solicitando \$15.000.000.- y dejan invitados a la administración y al Concejo a una pronta o futura reunión para poder explicarnos y detallar en qué van a invertir esos recursos.
- Bueno, aquí lo que comentaba delante, en la correspondencia, no sabe si esto es algo personal, pero justo en el club donde mi señora juega y ha practicado básquetbol toda su vida, al igual que su familia, fue la carta que rechazaron, o sea no la aceptaron. Pero le



llamaron por teléfono y le dijeron, oye, sabes que se cerraron las subvenciones, así de informal, yo no sé si esa es la Municipalidad de Pitruquén, que todos tanto queremos.

- La carta que se leyó delante en la correspondencia respecto a la Escuela Nuevo Horizonte está preocupante la situación, el sello artístico de ese colegio ya no existe.
- Solicitarle señora Presidente el proyecto de la SECTRA que quedó generado en la administración anterior es un proyecto que viene a reorientar el tránsito vial y cree que se hace necesario poderlo presentar. Solicito una copia a la Secpla de ese proyecto o a Tránsito quien lo tenga, aparte de la copia, necesito saber qué han hecho con este proyecto. Gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias Concejal, sería bueno que citara a lo mejor a la Secpla para ver todo lo que se ha avanzado en ese proyecto, partiendo por ahí.
- Lo otro, si usted quiere denunciar esta en todo su derecho, lo puede hacer como cualquier ciudadano, pero también quiero dejar algo bastante claro. El tema del déficit de la municipalidad no viene de esta administración, viene desde hace mucho tiempo atrás y eso usted también lo sabe porque fue funcionario de la administración anterior. Yo tomé una acción que justamente fue una investigación sumaria y que costó obviamente el puesto a un funcionario.
El documento que se le entrega a ustedes que personalmente solicitó que fuera totalmente transparente, que no se ocultara absolutamente nada. Porque el trabajo que se está haciendo como usted bien lo dijo, hay muchas cosas que no hemos encontrado y obviamente para eso vamos a tener que seguramente contratar personas especializadas para poder llegar al fondo de esto, pero ya instruyó una investigación sumaria con el mismo informe que le entregué a cada uno de ustedes. Y, además aquí van a venir denuncias, porque al final la única que tuvo la capacidad de tomar una acción cuando usted en su momento también defendió a la persona, con el dolor de mi corazón, para que esto se arreglará de una buena vez, porque ninguna administración anterior fue capaz de hacerlo, donde solicitó y se hizo un sumario, se hizo una investigación donde salió la destitución, donde la persona hoy día también tiene toda la parte legal para también defenderse en otras instancias. Dónde nos encontramos con miles de cosas, muchas cosas que seguramente lo vamos a seguir haciendo. Pero la única que tomó esa decisión, fui yo, la administración anterior por qué no le hizo, la subsiguiente, por qué no le hizo cuando el déficit viene de años. Ahora usted dice por la mala administración, la administración anterior no fue mala, la anterior tampoco fue mala. Entonces nosotros hicimos el trabajo, doloroso, pero lo hicimos, tomando todas las medidas y sé que vamos a salir adelante porque también obviamente uno tiene igual que defenderse. Y, obviamente aquí hubo muchos movimientos que se hicieron sin autorización ni del Concejo Municipal y desde el año 2019, Concejal, del año 2019 que el FAEP no fue rendido.
- **Continúa Concejal Sr. Víctor Sandoval**, el 2023 y el 2024 donde usted generó la mayor parte de contratación, superó las 700 horas, hay un informe de control, donde se genera con eso el déficit más importante entre 2023 y 2024.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no solamente el déficit Concejal, recuerde que el Liceo Bicentenario, tiene una serie de requisitos y por eso también hoy día le dimos la tarea a cada liceo que presente su dotación, sus horas y obviamente por qué de los requerimientos.
- **Continúa Concejal Sr. Víctor Sandoval**, esa información se solicitó hace cuatro Consejos.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, pero la gente estaba de vacaciones, se la pedimos, pero está asumiendo lo que le corresponde como Alcaldesa y lo de atrás, está tomando acciones y seguirá tomando acciones, pero estoy segura de que aquí no





solamente desde la voluntad de una Alcaldesa para sacar el tema del déficit, aquí hay un problema mayor que es la parte administrativa, la parte administrativa, Concejal.

- **Continúa Concejal Sr. Víctor Sandoval**, pero habló con el DAEM y dice que el no contrata, que es usted quien contrata.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no contrato por contratar, contrata cuando le solicitan o me han solicitado de que falta alguien.
- **Continúa Concejal Sr. Víctor Sandoval**, si hay una sobredotación, aquí esto es como en su casa, usted siempre saca el ejemplo de la casa, si soy el dueño de casa, sí sé que ese sueldo no alcanzo para pagar todas las cuentas, no sigo contratando más servicios, trato de ahorrar cierto para salir de esa deuda que tengo, no me sigo endeudando o no. No van a llegar un consenso.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no quiere pelear tampoco con nadie, pero también quiere que asuman la responsabilidad los anteriores que la verdad no hizo absolutamente nada y así como se dice que se quiere mantener la educación, hoy día el Liceo Bicentenario hay personas que están esperando poder ingresar a ese Liceo, una lista de espera tremenda, se supone que tenían que potenciarlo porque pasó a ser Bicentenario. Pero bueno, también fue muy honesta con usted en su momento, se lo dije, que iba a transparentar todo, lo estamos haciendo y obviamente cada uno saca el provecho que quiere de esto, pero insisto, yo tengo la fe y la voluntad de poder sacar la parte de educación adelante.
- **Continúa Concejal Sr. Víctor Sandoval**, no es sacar provecho, es su rol como Concejal.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, perdón Concejal está hablando, a usted no le ha faltado el respeto, como decía, vamos a sacar educación adelante firmando el convenio y obviamente con el departamento que están todos trabajando de cabeza para poder sacar esa información, porque la información se perdió así no más, tiene muchos correos, de parte de DAF, donde se solicitaba la información y nunca se entregaba. Así que sin más que decir se cierra la sesión.
- Con esto, Presidente del Concejo Municipal y Alcaldesa de Pitrufrquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 18,02 horas.



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO

MÓNICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL

